

# Programa Anual de Evaluación 2023

## **59. DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R.**

### INFORME FINAL

► Evaluación  
Específica de Desempeño

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Características generales del programa</b>	<b>4</b>
<b>Resultados y productos</b>	<b>9</b>
<b>Cobertura</b>	<b>17</b>
<b>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)</b>	<b>18</b>
<b>Análisis FODA</b>	<b>21</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>24</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>30</b>
<b>Anexos</b>	<b>31</b>
<b>1er informe</b>	<b>43</b>

## Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

## Características Generales del Programa

### 1. Identificación del programa.

El programa evaluado lleva por nombre 59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, a cargo de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez y a su vez, administrado por su Delegada municipal. La Delegación La Presa A.L.R. se encuentra ubicada en Av. Aranjuez No. 22750, Fracc. Villa Fontana XIII Sección, CP 22205. Sus inicios datan a partir de 1954, al crearse por orden constitucional el municipio de Tijuana; la Delegación fue reubicada en el año de 1988, ya que, su ubicación no era céntrica para los habitantes. Así, hoy en día la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez está integrada por 73 colonias, fraccionamientos y cañones, derivado de la creación de la Delegación de la Presta Este.

### 2. Problema o necesidad que pretende atender.

Con base en el documento "Árbol de problemas" del programa 59. Delegación La Presa A.L.R., se determina la siguiente problemática: "La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tiene una baja calidad de vida".

### 3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Las metas y objetivos nacionales a los que se vincula el Pp, se documentan en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2021 donde se analiza la distribución de la población, siendo la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, una de las que concentra mayor cantidad de población con 269,387 personas. Además, la intervención del programa se documenta por medio del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2020-2024 en su línea de acción número 1.1.1.2 "Impulsar un mejor nivel de vida de la población bajacaliforniana, mediante la ejecución de programas comunitarios para el bienestar en los cuales la comunidad sea participe de su organización y mejoramiento comunitario"; y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en la estrategia 2.1.6 "Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados, considerando la formación, capacitación e inclusión productiva, financiera y laboral".

### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

A partir del Árbol de problemas del ejercicio fiscal 2022 y el Manual de organización del Pp, los objetivos principales de la Delegación La Presa A.L.R. son:

- Lograr un entorno urbano fortalecido;
- Inclusión social;
- Mantener en estado de derecho la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, reportando ante los cuerpos de seguridad las acciones que requieran su intervención;

- Asegurar que el desempeño de la Delegación sea en tiempo y forma de acuerdo con cada actividad realizada;
- Garantizar el apego de las actividades de todo el personal, a las Normas y Reglamentos y reportar ante el órgano administrativo correspondiente las violaciones que haya a los mismos;
- Administrar y optimizar los recursos asignados a la Delegación, para el logro de sus programas;
- Escuchar y atender las peticiones de su comunidad y gestionar la solución a sus planteamientos sobre sus necesidades.

Los Bienes y/o servicios que ofrece el programa son:

- Servicios públicos mejorados;
- Inspección y verificación de actividades de comercio establecido y de acciones de edificación;
- Trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendidos y,
- Participación social promovida.

#### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

- Población potencial: población que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presenten carencias y cumplan con la normatividad de este programa.
- Población objetivo: población que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presenten carencias y cumplan con la normatividad de este programa. En el documento Programa Operativo Anual (POA) se identifica una población objetivo de 269,387 habitantes.
- Población atendida: población que recibió apoyos económicos y/o en especie durante el ejercicio fiscal 2022.

#### 6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La cobertura del Programa 59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez aplica a toda la población que habita en la demarcación de la Delegación, sin embargo, algunos productos y servicios se proporcionan de manera directa al beneficiario, siempre y cuando cumpla con la normatividad del programa. El Programa presupuestario (Pp), a través de su Programa Operativo Anual 2022 (POA), presenta una población objetivo de 269,387 habitantes, misma población que se desglosa por género y grupo de edades.

Desagregación por género:	Mujeres	Hombres
	135,367	134,020
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	15-44 años
	48,312	99,241
	45-64 años	65 o más
	120,935	899

**7. Presupuesto aprobado 2022.**

Presupuesto aprobado 2022 Delegación La Presa A.L.R.			
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
Recurso Propio	\$41,949,008.17	\$663,303.14	\$35,673,970.77

**8. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.**

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Objetivos)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2022 (%)	Valor Alcanzado	Avance (%)
Fin	Contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la Delegación de la Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida.	Porcentaje de bienestar social alcanzado	Anual	30%	30%	100%
Propósito	La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida.	Porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida	Semestral	25%	0.64%	2.36%
				25%	1.72%	
Componente 1	Servicios públicos mejorados.	Porcentaje de servicios públicos mejorados	Trimestral	20%	12.70%	1,347.98%
				20%	16.26%	
				20%	1,299.84%	
				20%	20.18%	
C1A1	Reparación de pavimento en calles y avenidas.	Porcentaje de bacheo de vialidades	Trimestral	20%	18.00%	70.49%
				20%	19.44%	
				20%	13.02%	
				20%	20.03%	
C1A2	Rehabilitación de caminos de terracería.	Porcentaje de motoconformado de caminos de terracerías	Trimestral	20%	11.47%	7,488.82%
				20%	0.00%	
				20%	7,457.33%	
				20%	20.02%	
C1A3	Mantenimiento de señalamiento vial.	Porcentaje de mantenimiento de señalamiento vial	Trimestral	20%	9.64%	291.24%
				20%	17.60%	
				20%	244.00%	
				20%	20.00%	
C1A4	Recolección de basura en vialidades.	Porcentaje de recolección de basura	Trimestral	20%	10.12%	99.07%
				20%	21.75%	
				20%	46.23%	
				20%	20.97%	
C1A5	Reparación de luminarias.	Porcentaje de reparación de luminarias	Trimestral	20%	15.27%	58.83%
				20%	19.60%	
				20%	3.96%	
				20%	20.0%	

C1A6	Mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos.	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.	Trimestral	20% 20% 20% 20%	11.72% 19.16% 29.23% 20.08%	80.19%
Componente 2	Actividades de comercio establecido y acciones de edificación reguladas.	Porcentaje de trámites autorizados.	Trimestral	20% 20% 20% 20%	19.34% 14.94% 23.67% 18.08%	76.03%
C2A1	Revisión de trámites de operación de comercio establecido y de acciones de edificación.	Porcentaje de trámites revisados.	Trimestral	20% 20% 20% 20%	25.34% 17.87% 21.72% 20.88%	85.81%
C2A2	Inspección y verificación de actividades de comercio establecido y de acciones de edificación.	Porcentaje de inspecciones realizadas	Trimestral	20% 20% 20% 20%	33.87% 21.74% 23.68% 21.04%	100.33%
Componente 3	Trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendida.	Porcentaje de trámites y registros atendidos.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	24.15% 24.08% 25.06% 20.24%	93.53%
C3A1	Inscripción de los hechos y actos del estado civil de la ciudadanía.	Porcentaje de registros de actos y hechos de identidad jurídica.	Trimestral	20% 20% 20% 20%	28.X% 20.71% 20.15% 20.06%	89.03%
C3A2	Trámites y expedición de actas certificadas de registro civil.	Porcentaje de expedición de actas certificadas.	Trimestral	20% 20% 20% 20%	24.00% 20.47% 21.28% 20.06%	85.81%
C3A3	Realización de campañas de registro civil.	Promedio de campanas de registro civil	Trimestral	100% 0% 0% 0%	100% 0% 0% 0%	100%
Componente 4	Participación social promovida.	Porcentaje de participación ciudadana	Trimestral	15% 15% 15% 15%	0.70% 1.35% 4.60% 2.42%	9.07%
C4A1	Conformación y reestructuración de comités de vecinos.	Porcentaje de ciudadanía organizada	Trimestral	20% 20% 20% 20%	14.29% 18.00% 18.00% 20.00%	70.29%
C4A2	Realización de jornadas para promover los servicios del ayuntamiento en las colonias de la Delegación.	Porcentaje de jornadas realizadas	Trimestral	20% 20% 20% 20%	0.00% 20.00% 17.50% 20.00%	57.50%

### 9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El diseño del programa de La Presa A.L.R. cumple con su función a través de los distintos elementos que componen la Metodología del Marco Lógico (MML), tales como los indicadores de su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Árbol de problemas, Árbol de objetivos, así como el documento Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2022. Sin embargo, un área de oportunidad se encuentra en el diagnóstico del problema, ya que, si bien describe las necesidades de las y los habitantes de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, no se mencionan fuentes de información para dicho análisis. Asimismo, en la identificación de la población, se hace mención del IMPLAN como única fuente de información en este apartado, por tanto, se recomienda ampliar las fuentes de información externas, con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al Pp justificar la intervención de las actividades por las cuales se pretende atender el problema que plantea el programa.

Finalmente, el Pp realiza la revisión y actualización del problema en cada ejercicio fiscal a través de su planeación programática, donde se analizan los documentos que comprenden su planeación, tales como el Programa Operativo Anual (POA), Árbol de problemas, Diagnóstico de problema, entre otros.

### 10. Tipo de apoyo que entrega el Pp.

El programa tiene por objeto que la población con mayores carencias que habita en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez cuente con condiciones que les permita mejorar su calidad de vida y así, mantener el bienestar social en un nivel elevado. Lo anterior, es posible a través de los distintos bienes y servicios que ofrece: desde el mejoramiento de los servicios públicos; las distintas actividades de comercio y acciones de edificación reguladas; los trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendida; hasta la promoción de la participación de la sociedad, por medio de diversas actividades como: la entrega de apoyos económicos y/o en especie, realización de eventos culturales y cívicos, jornadas de promoción de los servicios que ofrece la delegación y conformación de comités de vecinos.

## Resultados y Productos

### ➤ Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión:

Con el objetivo de analizar este apartado, se seleccionaron dos indicadores de resultados, uno a nivel Fin: "Contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la Delegación de la Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida"; y otro a nivel Propósito: "La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida".

Respecto a los componentes, se analiza el Componente 1 con el indicador "Porcentaje de servicios públicos mejorados", que representa el porcentaje de servicios públicos realizados en el semestre y, el Componente 2 con el indicador "Porcentaje de trámites autorizados", que representa el porcentaje de trámites autorizados en relación con los trámites solicitados por la ciudadanía.

Sobre las actividades se seleccionaron dos indicadores, del Componente 1, su Actividad 1 (P1C1A1) el indicador "Porcentaje de bacheo de vialidades" que representa el porcentaje de M2 de bacheo realizados con relación a los M2 de bacheo programados por el departamento de obras y servicios públicos; y del Componente 2, su Actividad 1 (P1C2A1) cuyo indicador es el "Porcentaje de trámites revisados" que representa porcentaje de trámites de operación de comercio establecido y de acciones de edificación revisados en relación con los programados por el departamento de control urbano.

### ➤ Avance de indicadores y análisis de metas:

Con relación al indicador a nivel Fin "Contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la Delegación de la Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida", cuyo indicador fue el porcentaje de bienestar social alcanzado, se observa que, únicamente en el ejercicio 2022 se cumplió con este indicador en un 30%, siendo este mismo porcentaje la meta programada. Lo que significa que la meta se cumplió en su totalidad. Lo anterior, no fue similar para el ejercicio 2021, ya que, se estableció una meta del 30%, la cual fue lograda en un 6.41% como consecuencia de la contingencia por COVID-19, pues no fue posible realizar eventos con mucho aforo.

Para el ejercicio 2020, la meta programada anual fue de 30% y solo fue posible alcanzar un 23.79%, puesto que los servicios públicos no se cubrieron en su totalidad debido a fallas mecánicas en la maquinaria, así como la falta de personal que se encuentra en confinamiento por contingencia sanitaria COVID-19. En ese mismo sentido, para el ejercicio 2019, el valor del indicador programado fue del 40%, mientras que, su cumplimiento fue de 22.31%.

<b>Nivel</b>	<b>FIN</b>		
<b>Nombre</b>	Porcentaje de bienestar social alcanzado.		
<b>Definición</b>	Representa el porcentaje de habitantes de la Delegación de La Presa A.L.R. beneficiados con los servicios públicos y programas sociales en relación con los 269,387 habitantes de la Delegación de La Presa A.L.R.		
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente		
<b>Método de Cálculo</b>	$(X/Y) * 100$ Número de personas beneficiadas con los servicios públicos y programas sociales en el año/Total de habitantes de la demarcación de La Presa A.L.R.		
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de bienestar social alcanzado		
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Anual		
<b>Año Base del indicador</b>	2020		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
30%	30%	30%	6.41%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
30%	23.79%	40%	22.31%

En consecuencia, el indicador a nivel **Propósito** “La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida”, cuyo indicador fue el porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida, para el ejercicio fiscal 2022, 2021, 2020 y 2019, programó su meta al 25% semestralmente, es decir, una meta del 50% anual. Sin embargo, en 2022 solo fue posible cumplir con el 2.36% del 50% anual. Lo anterior, ya que, en algún momento de ambos semestres algunas de las unidades que generan los reportes de participación ciudadana y los servicios emitidos por los distintos departamentos, se encontraban en reparación, lo cual retrasó el promover la participación ciudadana.

Para 2021 fue similar, aunque por motivo de la contingencia por COVID-19 no fue posible realizar eventos con mucho aforo, por esta razón la meta solo fue lograda en un 14.12%. Durante el primer semestre de 2020, la meta programada del 25% se superó y alcanzó a llegar a un 36.22%, ya que, fue posible beneficiar a 139,000 personas de la demarcación de La Presa, A.L.R. con la entrega de 34,750 despensas como apoyo durante el periodo de contingencia sanitaria; mientras que, para el segundo semestre la entrega de apoyos sociales disminuyó por lo que la meta programada fue alcanzada en un 17.24%.

En 2019, las metas programadas para el primer y segundo semestre fueron aceptables, alcanzando un 23.99% y 22.31%, respectivamente. Lo anterior, debido a la falta de interés de la ciudadanía en la participación de los programas sociales.

Nivel		PROPOSITO					
Nombre		Porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida.					
Definición		Representa el porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Delegación La Presa A.L.R.					
Sentido del indicador		Ascendente					
Método de Cálculo		$(X1+X2+X3+X4)/4$ Suma del resultado semestral del componente 1,2,3 y 4/4					
Unidad de Medida		Porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida					
Frecuencia de Medición del Indicador		Semestral					
Año Base del indicador		2020					
Meta del Indicador 2022		Valor del Indicador 2022		Meta del Indicador 2021		Valor del Indicador 2021	
25%	25%	0.64%	1.72%	25%	25%	0%	14.2%
Meta del Indicador 2020		Valor del Indicador 2020		Meta del Indicador 2019		Valor del Indicador 2019	
25%	25%	36.22%	17.24%	25%	25%	23.99%	22.31%

En cuestión del **Componente 1**, cuyo indicador es el porcentaje de servicios públicos mejorados, su frecuencia de medición de 2019 a 2022 fue trimestral y la meta del indicador se programó en un 20% por trimestre durante los cuatro años. Para 2022, los primeros tres trimestres fueron críticos, pues no se logró la meta debido a que la maquinaria y equipo del departamento se encontraba en reparación, además de que, en el tercer trimestre la adquisición y rehabilitación de maquinaria no tenía una fecha específica para ser entregada, lo que ocasionó que fuera imposible hacer una modificación a la programación establecida. Para el último trimestre se superó la meta programada, ya que, se contó con el arrendamiento de maquinaria y apoyo de otras dependencias, de esta manera fue aceptable. Es así como la meta se cumplió en un 1,347.98% de un 80% programado para dicho año.

Durante 2021, las metas programadas presentaron un estado crítico y con riesgo, principalmente porque no se logró cumplir con las metas establecidas de los últimos tres trimestres, debido a la falta de personal que pudiera realizar las actividades en las distintas áreas del Pp como parte del confinamiento por vulnerabilidad ante la contingencia por COVID-19, además de que hubo fallas mecánicas en la maquinaria. Por esta razón, se logró un 63.64% de un 80% programado.

El escenario para el ejercicio fiscal 2020 fue aceptable y crítico tal como se observa en sus avances programáticos, puesto que la meta programada del 80% fue superada, alcanzando un 88.72%, debido a que el último trimestre hubo un incremento en actividades de señalamiento vial y motoconformado pues la maquinaria fue proporcionada por la DOIUM, además de que se autorizaron contratos de obras para la realización de actividades de bacheo de vialidades que a mediados de 2020, contratos no fueron autorizados y, por esta razón, se superó la meta.

En cuanto a 2019, las metas programadas fueron superadas, lo que generó que se logrará un 86.83% de un 80% programados.

<b>Nivel</b>	<b>COMPONENTE 1 (P1C1)</b>															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de servicios públicos mejorados.															
<b>Definición</b>	Representa el porcentaje de servicios públicos realizados en el semestre.															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	$(X1+X2+X3+X4+X5+X6)/6$ Suma de resultado trimestral de las actividades 1,2,3,4,5 y 6/6															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de servicios públicos mejorados.															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2020															
<b>Meta del Indicador 2022</b>				<b>Valor del Indicador 2022</b>				<b>Meta del Indicador 2021</b>				<b>Valor del Indicador 2021</b>				
20%	20%	20%	20%	12.70%	16.26%	1,298.84%	20.18%	20%	20%	20%	20%	20.36%	18.87%	12.88%	11.23%	
<b>Meta del Indicador 2020</b>				<b>Valor del Indicador 2020</b>				<b>Meta del Indicador 2019</b>				<b>Valor del Indicador 2019</b>				
20%	20%	20%	20%	25.58%	19.52%	19.91%	23.71%	20%	20%	20%	20%	21.56%	30%	14.91%	23.50%	

La **Actividad 1** del primer componente se mide con el indicador Porcentaje de servicios públicos mejorados. Mismo que se estableció trimestralmente con una programación de 20% de 2019 a 2022. Durante estos cuatro años, las metas logradas fueron distintas en todos los trimestres, presentando en algunos momentos, 0% de avance. En 2022, los tres primeros trimestres no fue lograda la meta programada debido a la falta de material y que la maquinaria se encontraba en reparación; de esta manera, el porcentaje logrado fue de un 70.49%, de un 80% anual.

Para 2021, el porcentaje logrado fue menor, con un 43.02% logrado. Lo anterior, debido a la falta de personal que se encontraba en confinamiento por la pandemia de COVID-19 y, a su vez, por ausencia de maquinaria y personal para dicha actividad, así como el cierre presupuestal y cierre de fin de año. Lo último fue causa de que el avance del tercer y cuarto trimestre de 2019 para esta meta, fuera de 0%.

Para el ejercicio fiscal 2020, se programaron metas de 25% por trimestre dando un total de 100% anual. De este modo, se logró un 81.58% de lo programado, debido a algunas cuestiones como, las condiciones climáticas en el primer trimestre, la falta de autorización de contratos de obras en el segundo y tercer trimestre y, la falta de equipo de maquinaria que estuviera en buenas condiciones para llevar a cabo las actividades de bacheo, durante el último trimestre.

Finalmente, en 2019 la meta programa fue de 60% anual, donde en el primer trimestre no hubo meta programada y el resto de los trimestres fue de 20%. Así, al finalizar el año se superó la meta, gracias al apoyo recibido por parte

de la DOIUM para el bacheo de vialidades y, la rehabilitación de asfalto de una calle perteneciente al Fraccionamiento Villa Fontana. Como consecuencia, el porcentaje logrado fue de 108.24%

ACTIVIDAD 1 (P1C1A1)															
Nivel		ACTIVIDAD 1 (P1C1A1)													
Nombre		Porcentaje de bacheo de vialidades													
Definición		Representa el porcentaje de M2 de bacheo realizados en relación a los M2 de bacheo programados por el departamento de obras y servicios públicos.													
Sentido del indicador		Ascendente													
Método de Cálculo		$(x/y) * 100$ M2 de bacheo realizados en el trimestre / M2 de bacheo programados en el trimestre.													
Unidad de Medida		Porcentaje de bacheo de vialidades.													
Frecuencia de Medición del Indicador		Trimestral													
Año Base del indicador		2020													
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021			
20%	20%	20%	20%	18%	19.44%	13.02%	20.03%	20%	20%	20%	20%	23.57%	19.45%	0%	0%
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019			
25%	25%	25%	25%	24.96%	12.58%	19.16%	24.88%	0%	20%	20%	20%	0%	26.85%	58.84%	22.55%

El **Componente 2** cuyo indicador fue el porcentaje de trámites autorizados, logró cumplirse en un 76.03% respecto a un 80% programado durante 2022, debido a que durante el primer trimestre hubo una baja demanda en los trámites derivado de la situación que trajo consigo la pandemia por COVID-19; para el segundo trimestre no se logró cumplir con lo programado ya que solo se autorizaron los trámites que cumplieron con la normatividad establecida; para el tercer trimestre se excedió la meta programada como consecuencia de la alta demanda de la ciudadanía y, en el cuarto trimestre no fue posible cumplir con lo programado, debido a que los trámites solicitados fueron con base en la petición ciudadana.

Un año antes, en 2021, el porcentaje logrado fue de 77.14% respecto a un 80% programado para dicho ejercicio fiscal. En gran parte de los trimestres no se logró cumplir con lo programado debido a que solo se autorizaron aquellos trámites que cumplieron con la normatividad aplicable.

Para 2020, se superó la meta programada anual de 80%, logrando 90.46%, derivado de que los trámites, en su mayoría, fueron autorizados por cumplir con la normatividad aplicable, incluyendo los trámites rezagados que no se autorizaron en su momento.

Durante el ejercicio fiscal 2019, la meta programada fue de 25% trimestralmente, lo que significó un 100% anual. Es así como el Pp se posicionó en un estado aceptable al haber logrado 93.14% de lo programado anual.

<b>Nivel</b>	<b>COMPONENTE 2 (P1C2)</b>															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de trámites autorizados.															
<b>Definición</b>	Representa el porcentaje de trámites autorizados en relación a los trámites solicitados por la ciudadanía.															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	$(x/y) * 100$ Trámites autorizados en el trimestre/Trámites solicitados en el trimestre.															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de trámites autorizados.															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2020															
<b>Meta del Indicador 2022</b>	Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021							
20%	20%	20%	20%	19.34%	14.94%	23.67%	18.08%	20%	20%	20%	20%	21.65%	18.77%	18.60%	18.12%	
<b>Meta del Indicador 2020</b>	Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019							
20%	20%	20%	20%	16.42%	35.02%	21.57%	17.45%	25%	25%	25%	25%	22.46%	25.76%	22.29%	22.61%	

La **Actividad 1** del segundo componente se mide con el indicador Porcentaje de trámites revisados. Mismo que se estableció trimestralmente con una programación de 20% en 2019, 2021 y 2022; en 2020, la programación de metas fue de 25% trimestralmente. En 2022 y 2021, se superó la meta programada alcanzando un 85.81% y 81.11%, respectivamente derivado de la alta demanda de diversos tipos de trámites por parte de la ciudadanía. Para 2020, la meta fue alcanzada al 98.16% de un 100% programado, particularmente porque la demanda de tramites no fue alta y, solo ingresaron aquellos trámites por petición de las y los ciudadanos (as). La misma situación para 2019, donde del 80% de metas programadas, se logró un 92.12%.

<b>Nivel</b>	<b>Actividad (P1C2A1)</b>															
<b>Nombre</b>	Porcentaje de trámites revisados.															
<b>Definición</b>	Representa el porcentaje de trámites de operación de comercio establecido y de acciones de edificación revisados en relación a los programados por el departamento de control urbano.															
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente															
<b>Método de Cálculo</b>	$(x/y) * 100$ Trámites revisados en el trimestre/Trámites programados en el trimestre.															
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de trámites revisados.															
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Trimestral															
<b>Año Base del indicador</b>	2020															
<b>Meta del Indicador 2022</b>	Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021							
20%	20%	20%	20%	25.34%	17.87%	21.72%	20.88%	20%	20%	20%	20%	21.80%	21.30%	18.70%	19.31%	
<b>Meta del Indicador 2020</b>	Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019							
25%	25%	25%	25%	23.96%	22.43%	27.37%	24.40%	20%	20%	20%	20%	33.55%	21.62%	21.72%	15.23%	

➤ **Resultados (cumplimiento de sus objetivos):**

Derivado del análisis realizado se muestra que, de manera general, el cumplimiento de metas a lo largo de cuatro años del programa 59 de La Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, es aceptable. Los indicadores seleccionados a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, fueron programados por metas anuales, semestrales y trimestrales, respectivamente. A la par, se elaboraron avances trimestrales donde se ven reflejados los avances de cada nivel. En relación con este tema, se detectó poca claridad en cuanto al avance del indicador Fin en el ejercicio fiscal 2022, pues a pesar de que se cumplió en su totalidad, en consecuencia, el Propósito no llegó a la mitad de su porcentaje estimado como meta, únicamente se cumplió al 2.36%. Por tanto, el cumplimiento del indicador Fin, puede no ser el adecuado.

Además, resulta importante mencionar que, en el Componente 1 de 2022, una de las metas no es proporcional en porcentaje como el resto de los trimestres, por esta razón es importante revisar que la información presentada en los documentos oficiales del programa sea revisada y congruente. Es conveniente realizar un análisis profundo de las metas de los indicadores, desde la línea base hasta lo plasmado en sus documentos, pues se muestra una discrepancia en algunos porcentajes de los avances programáticos. Asimismo, es importante esclarecer el método de cálculo de los indicadores.

Con base en los tres ejercicios fiscales anteriores, es posible observar que, tanto el Fin, como el Propósito, Componentes y las distintas Actividades del programa no se lograron concretar al 100%; sobre todo en 2021 y 2020, pues hubo un impacto negativo derivado de la contingencia por COVID-19, lo que impidió que se lograran en su totalidad la mayoría de las metas programadas. Con respecto a los indicadores de servicio y gestión, estos muestran un nivel de cumplimiento aceptable y crítico en los últimos años.

Se muestran discrepancias, principalmente, en el Componente 1, cuyo indicador es el porcentaje de servicios públicos mejorados, su frecuencia de medición de 2019 a 2022 fue trimestral y la meta del indicador se programó en un 20% por trimestre durante los cuatro años. Para 2022, los primeros tres trimestres fueron críticos, pues no se logró la meta debido a que la maquinaria y equipo del departamento se encontraba en reparación. Es así como la meta se cumplió en un 1,347.98% de un 80% programado para dicho año. Este último dato no es proporcional en porcentaje como el resto de los trimestres, de ahí la importancia de verificar la información presentada en los documentos oficiales.

Derivado del cumplimiento de años anteriores y de la naturaleza de la programación de las metas que fueron cumplidas, no se considera que sean demasiado ambiciosas y por lo tanto son factibles de alcanzar. Sin embargo, el grado de cumplimiento se ve afectado por la naturaleza del programa y los distintos factores externos que engloban a la Delegación de La Presa A.L.R., tal como lo fue la contingencia por COVID-19.

## ➤ Valoración

En el sitio web del Ayuntamiento de Tijuana se facilitan mecanismos para la rendición de cuentas, permitiendo que los ciudadanos puedan solicitar acceso a la información y encontrar resultados y reportes. De acuerdo con los artículos 81 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se establece la obligación de publicar trimestralmente información relacionada con los avances del programa.

Por otro lado, las evaluaciones externas aplicadas al Programa presupuestario también están disponibles públicamente en el siguiente enlace: <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>

Dentro de la presente valoración se identifica que en el programa 59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez es necesario revisar y verificar la información que se refleja en los documentos oficiales presentados, con motivo de que la información sea homologada y se presenten datos reales. En ese mismo sentido es sumamente realizar ajustes para actualizar el Diseño de este, ya que, a pesar de contar con una población objetivo que atender especificada, no está proyectado un presupuesto para los próximos cinco años, de igual forma las metas de cobertura anuales son especificadas sin embargo tampoco se encuentran proyectadas al futuro o tampoco se identifica el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

Respecto de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa, se observa que en 2022 no se presentó por parte de la dependencia avances al 100% en la atención de los ASM identificadas en la evaluación del año anterior.

## Cobertura

El Pp identifica a la población potencial como toda aquella que habita en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez y, a su vez, la población objetivo es toda la que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presente carencias y cumpla con la normatividad de este programa. En ese sentido, la cobertura del programa aplica a toda la población que forma parte de la demarcación de la Delegación, sin embargo, algunos productos y servicios se proporcionan de manera directa al beneficiario (a), siempre y cuando cumpla con la normatividad establecida.

Con fuentes como IMPLAN, con base en proyecciones de del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2023, el Pp determina que, a nivel delegacional, 14.58% de la población se concentra en la Zona Este de la ciudad, siendo esta una de las Delegaciones que presenta la mayor cantidad de población, con un total de 269, 387 habitantes como población objetivo. Esta misma población aplica para la población potencial.

Es a través de su Programa Operativo Anual 2022, que la población objetivo se desglosa por género y grupo de edad: 135,367 mujeres donde 48,312 de ellas de entre 0-14 años y 120,935 mujeres entre 45-64 años, mientras que, se cuenta con 134,020 hombres, 99,241 de ellos de entre 15-44 años y 899 de 65 años o más.

Con relación a la población atendida de la Delegación, se describe como toda aquella que recibió apoyos económicos y/o en especie durante el ejercicio fiscal 2022. No obstante, entre la documentación compartida, no se especifica la cantidad exacta, pero sí se cuenta con bases de datos de las y los beneficiarios durante el año.

Como parte de la focalización, mediante la Identificación de la población o área de enfoque que describe el programa, la población con escasos recursos es la más expuesta a situaciones que impiden su crecimiento económico y social, lo que trae consigo que, ante la carencia de habilidades y conocimientos como consecuencia de los limitados ingresos de las personas, reduzca el acceso a las oportunidades productivas, así como a los derechos sociales de la población.

<b>Desagregación por género:</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
	135367	134,020
<b>Desagregación por grupo de edad:</b>	<b>0-14 años</b>	<b>15-44 años</b>
	48,312	99,241
	<b>45-64 años</b>	<b>65 o más</b>
	120,935	899

## Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

El Pp presenta únicamente un documento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) el cuál, de acuerdo con la documentación soporte, el listado de ASM presenta distintos porcentajes de avance como se presenta a continuación:

**ASM 1:** el programa en su etapa de justificación no cuenta con evidencia(s) (nacional e internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y no existe(n) evidencias(s) (nacional o internacional) de que la intervención del programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. Para ello, se fijó establecer un mecanismo que permita alinear la justificación del programa con información nacional e internacional.

Si bien el programa presentó documentos como el Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Matriz de Planeación de Estrategias y Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, el avance de este ASM es de un 85%. Lo anterior, debido a que es importante ampliar las fuentes de información externas, con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al Pp justificar la intervención de las actividades por las cuales se pretende atender el problema que se plantea.

**ASM 2:** el 100% de los indicadores la meta está diseñada como un porcentaje, es decir, será difícil medir el porcentaje del cumplimiento ya que no se cuenta con un diagnóstico claro de las características de la población que presenta el problema. Por consiguiente, la actividad planteada es realizar un diagnóstico de la población que presenta el problema y la medición del impacto de la atención del problema; as metas de los indicadores de la MIR deberán de contemplar las siguientes características: a) Cuentan con unidad de medida, b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. Una vez analizados los documentos oficiales, se observa que el Pp sigue presentando las metas de los indicadores con porcentaje, por lo que el avance de dicho ASM es del 0%.

**ASM 3:** en los últimos años no se han atendido las Acciones Susceptibles de Mejora, tanto de la evaluación de 2016 y la de 2018. Para ello, se estableció dar atención a los aspectos susceptibles de mejora. Derivado del análisis de los documentos proporcionados por el Pp y los que se encuentran públicos en internet, se puede observar que, al menos, existe un 85% de avance en este ASM, pues aún persiste información y productos pendientes de revisar y darles seguimiento.

**ASM 4:** el programa no cuenta con un documento que le permita seguir un rumbo a largo plazo, mejor conocido como planeación estratégica; se cuenta con una planeación, pero es de alcance a corto plazo, un año. Así, se establece elaborar una planeación estratégica que permita fijar metas u objetivos a largo plazo. Después del

análisis realizado se puede observar que el ASM cumple con un avance del 85%, ya que, aunque se presenta un documento que detalla la planeación a nivel local, estatal, nacional e internacional, es necesario establecer una estrategia que permita continuar la ejecución del Pp a largo plazo, más allá de 3 años.

**ASM 5:** el programa no distingue entre población potencial, objetivo y atendida, se considera un total de población de 280,292 personas. Con el fin de atender este ASM, se precisó documentar una metodología para la identificación real de la población potencial susceptible de ser beneficiada, en específico la que se pretende atender como objetivo y la atendida, permitiendo medir la cobertura real del programa. Así como establecer por escrito cada cuánto tiempo deberá de actualizarse y, su alineación con documentos normativos.

El porcentaje de cumplimiento es del 90%, pues se cuenta con una Metodología para la determinación de la Población y normatividad actualizada. Sin embargo, se recomienda que se detalle una metodología para la determinación de la población potencial, objetivo y atendida, de manera cuantitativa. La población potencial y atendida no se muestra de esta manera, únicamente sus características. Tampoco se mencionan los periodos para actualizar esta información.

**ASM 6:** el programa en su mayoría de indicadores los mide en porcentaje de cumplimiento, pero existen algunas actividades que vale la pena medirlos por un número absoluto, de tal manera que se pueda medir el impacto respecto a la población que presenta el problema. Para su atención, se estableció analizar y adecuar la medición de indicadores que así lo requieran. No obstante, no se observa un avance en este ASM.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Avance (%)	Observaciones
1	El programa en su etapa de justificación no cuenta con evidencia(s) (nacional e internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y no existe(n) evidencias(s) (nacional o internacional) de que la intervención del programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Establecer mecanismo que permita alinear la justificación del programa con información nacional e internacional.	85%	Sin observaciones.
2	El 100% de los indicadores la meta está diseñada como un porcentaje, es decir, será difícil poder medir el porcentaje del cumplimiento ya que no se cuenta con un diagnóstico claro de las características de la población que presenta el problema.	Realizar un diagnóstico de la población que presenta el problema y la medición del impacto de la atención del problema. Las metas de los indicadores de la MIR deberán de contemplar las siguientes características: a) Cuentan con unidad de medida.	0%	Se siguen presentando las metas de los indicadores con porcentaje.

		<p>b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.</p> <p>c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>		
3	En los últimos años no se han atendido las Acciones Susceptibles de Mejora, tanto de la evaluación de 2016 y la de 2018.	Dar atención a los aspectos susceptibles de mejora.	85%	Sin observaciones.
4	El programa no cuenta con un documento que le permita seguir un rumbo a largo plazo. Mejor conocido como planeación estratégica. Se cuenta con una planeación, pero es de alcance a corto plazo, un año.	Elaborar planeación estratégica que permita establecer metas u objetivos a largo plazo.	85%	Si bien, se presenta un documento que detalla la planeación a nivel local, estatal, nacional e internacional, es necesario establecer una estrategia que permita continuar la ejecución del Pp a largo plazo, más allá de 3 años.
5	El programa no distingue entre población potencial, objetivo y atendida, se considera un total de población de 280,292 personas.	Documentar una metodología para la identificación real de la población potencial, susceptible de ser beneficiada, en específico la que se pretende atender como objetivo y la atendida, permitiendo medir la cobertura real del programa. Así como establecer por escrito cada cuánto tiempo deberá de actualizarse. Y su alineación con documentos normativos.	90%	Es conveniente que se detalle una metodología para la determinación de la población potencial, objetivo y atendida, de manera cuantitativa. La población potencial y atendida no se muestra de esta manera, únicamente sus características. Tampoco se mencionan los periodos para actualizar esta información.
6	El programa en su mayoría de indicadores los mide en porcentaje de cumplimiento, pero existen algunas actividades que vale la pena medirlos por un número absoluto. De tal manera que se pueda medir el impacto respecto a la población que presenta el problema.	Analizar y adecuar la medición de indicadores que así lo requieran.	0%	Sin observaciones.

## Análisis FODA

Respecto al apartado de *Creación y Diseño del Pp*, las principales fortalezas a destacar son que se define el problema que pretende atender como una situación que puede ser revertida a través de los factores que lo ocasionan. Además, existe una revisión y actualización del problema en cada ejercicio fiscal a través de su planeación programática, donde se analizan los documentos que comprenden su planeación y, hay una justificación teórica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. Un área de oportunidad importante para considerar es la de ampliar las fuentes de información externas con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al programa justificar la intervención de las actividades mediante las que se pretende atender el problema planteado.

En cuanto al tema de *Contribución a las Metas y Estrategias*, las fortalezas encontradas son que, el programa tiene un fuerte vínculo con los objetivos planteados con los Planes de Desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional, así como una alineación al entorno intencional con el *Objetivo no. 1 Erradicar la pobreza y el hambre*, y con el *Objetivo no. 1 Fin de la pobreza*, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, respectivamente. Aunado a ello, el Pp presenta los avances de las actividades programadas a través de los Informes Anuales de Gobierno, de esta manera se supervisa y da seguimiento a las acciones realizadas.

En relación con el apartado de *Población Potencial y Objetivo* y sus fortalezas, se cuenta con poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales, asimismo, el programa 59. Delegación La Presa A.L.R. realiza la revisión y actualización del problema en cada ejercicio fiscal a través de su planeación programática, donde se analizan los documentos que comprenden su planeación, tales como el Programa Operativo Anual (POA), Árbol de problemas, Diagnóstico de problema, entre otros. Del mismo modo, la población objetivo se relaciona ampliamente con la problemática que busca solucionar el Pp y se encuentra descrita en un documento oficial.

Un área de oportunidad relevante es la de establecer una metodología más detallada para la identificación y cuantificación de la población potencial, con el objetivo de focalizar sus características; así también, ampliar la información sobre la focalización, para la mayor obtención de datos cuantitativos y fuentes de información.

Por otra parte, se identifican algunas debilidades tales como, la ausencia de proyecciones a futuro y los escasos mecanismos para identificar la población potencial, objetivo y atendida. Para ello, es fundamental la elaboración de una planeación y previsión de seguimiento a las metas actuales del programa con una proyección a futuro, por un periodo de cinco años; esto ayudará a tener una visión más amplia del impacto que el Pp tendrá a futuro en la población. De igual manera, la definición de mecanismos propiciará a tener mayor claridad en el análisis de los resultados de este programa.

En relación con el apartado de *Indicadores para Resultados*, las principales fortalezas que se pueden observar son, que las distintas actividades se encuentran claramente especificadas y conforman, a su vez, a los componentes descritos en la Matriz de Indicadores (MIR) para Resultados; en consecuencia, los componentes contribuyen directamente a la realización del propósito en conjunto con los supuestos señalados, lo que trae consigo como consecuencia que el Fin sea superior. A su vez, en la MIR y Fichas Técnicas proporcionadas por el programa, es posible analizar que el Fin, Propósito, Indicadores y Medios de Verificación están vinculados, al mismo tiempo que, los distintos Indicadores cuentan con la información necesaria para identificar y analizar lo relacionado a su nombre, método de cálculo, unidad de medida, metas, definición y comportamiento.

En ese mismo sentido, los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito y Componentes) son claros al estar escritos con expresiones fácil de comprender por la ciudadanía; relevantes, económicos; monitoreables, pues se muestra el presupuesto por componente que integra a la MIR; son prácticos de identificar por su nombre, son oficiales y públicos.

Una amenaza encontrada en este apartado son los diferentes porcentajes que se presentan en algunas metas establecidas en relación con las logradas, en los indicadores a nivel Fin y Propósito. Es importante la revisión de la MIR y los Avances Programáticos, para que se cuente con documentos homologados y no se presenten datos diferentes que puedan ocasionar que, en evaluaciones futuras, se vea perjudicado el programa.

En cuestión de la **Eficiencia Operativa** del programa, la Delegación de La Presa A.L.R. identifica en sus estados financieros, la cuantificación de los gastos que comprenden su funcionamiento y los desglosa por Capítulo del Gasto y Concepto. Esto se puede determinar como una fortaleza, ya que, trimestralmente el Pp genera reportes con el fin de analizar los avances presupuestales y programáticos. Igualmente, el Pp ha cumplido con sus metas programadas de manera aceptable con los recursos asignados en los últimos cinco ejercicios fiscales. Sin embargo, se han presentado metas cuyo resultado logrado resulta difícil de interpretar, lo que puede tratarse de una debilidad por parte del programa. Por tanto, se recomienda realizar un análisis profundo de las metas de los indicadores y esclarecer el método de cálculo de los indicadores, desde la línea base hasta lo plasmado en sus documentos, pues se muestra una discrepancia en algunos porcentajes de los avances programáticos.

Una importante fortaleza que destacar en el apartado de **Productos** del Pp es, la existencia de información que permite conocer quienes resultan ser beneficiarios del programa. Esto se prueba a través de la ejecución del sistema SIAT, pues es a través de este que se logra verificar la autorización de apoyos económicos o en especie que la Delegación otorga. Así también, el programa cuenta con un padrón de beneficiarios de los distintos eventos que organiza en el transcurso del año. El padrón de beneficiarios cuenta con fotografías, nombres de las y los beneficiados (as), entre otros datos.

Sobre el tema de **Rendición de cuentas y Transparencia**, se detectaron las siguientes fortalezas: el programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios por medio del sistema SIAT y el CONAC, mismos que son sistematizados, estandarizados y son conocidos por los

mismos operadores del programa; también se promueven los principios de gobierno abierto a través de la plataforma de Transparencia, donde la ciudadanía puede solicitar información, se publica información de interés público y se promueve la participación de la población para garantizar la transparencia y acceso a la información. Finalmente, el programa tiene disponible su normatividad actualizada y pública; publican los resultados logrados en los Informes de Gobierno; propicia la participación ciudadana a través de los comités de vecinos y, cuenta con evaluaciones externas de años anteriores por las cuales es posible el monitoreo del programa.

Por consiguiente, en el apartado de **Orientación a Resultados**, las fortalezas encontradas son: existen Aspectos Susceptibles de Mejora que se han atendido, pero al mismo tiempo, hay otros que no presentan algún avance y/o evidencia. Por tanto, ello representa una amenaza, ya que, de no atenderse, el programa mantiene los mismos problemas sin generar un avance y se ve afectada la eficiencia del Pp. Es altamente recomendable, dar seguimiento a los ASM, programar fechas de término o para presentar avances y, su vez, la elaboración de productos y/o evidencias.

## Conclusiones

Con relación al apartado de Creación y Diseño del programa presupuestario, es claro que se cuenta con una problemática que se busca resolver y, que se pretende atender como una situación que puede ser revertida. Además, se define a la población que sufre dicho problema, así como también, se realiza una revisión y actualización del problema en cada ejercicio fiscal por medio de su planeación programática. A pesar de que el programa no presenta un estudio o documento sobre la justificación teórica, es a través de sus documentos "Acta circunstanciada", "Marco jurídico" e "identificación de la población o área de enfoque", donde se establecen las acciones a tomar para atacar las diferentes problemáticas que presentan los habitantes de la Delegación.

La Delegación cuenta con distintos bienes y servicios que proporciona a los habitantes de la demarcación, mismos servicios que se ven reflejados como componentes en la Matriz de Indicadores para Resultados. Una recomendación para este tema es, ampliar las fuentes de información externas, con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al Pp, justificar la intervención de las actividades por las cuales se pretende atender el problema planteado. Los documentos soporte son el Programa Operativo Anual (POA), Árbol de problemas, Árbol de objetivos, MIR y Diagnóstico del problema. El valor obtenido en este apartado es de 4.0, de un valor esperado de 4.0.

En cuanto a la Contribución a las Metas y Estrategias, el programa cuenta con un propósito que está vinculado con los objetivos del programa sectorial, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 y, con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021. De igual forma, cuenta con vinculación al entorno internacional, a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A este apartado le corresponde un valor de 4.0, en escala de 0 a 4.

En el tema de la Población Potencial y Objetivo, el Pp tiene definidas a su población potencial, objetivo y atendida, además de ser cuantificadas, se utilizan fuentes de información externas, cuentan con unidad de medida, tienen relación con la problemática que se busca solucionar y se mantienen actualizadas. De igual modo, cuenta con la sistematización de la información de las y los beneficiarios de los apoyos económicos y/o en especie, lo que cubre lo relacionado a la estimación de la cobertura.

A pesar de ello, no se presentan documentos que proyecten metas de cobertura anuales para los próximos cinco años ni se definen mecanismos para identificar a la población potencial, objetivo y atendida. Dicho apartado obtuvo un valor promedio de 3.3, de un valor esperado de 4.0.

En relación con el tema de los Indicadores para Resultados, la Matriz de Indicadores para Resultados proporcionada por el programa se observa las distintas actividades son claras y conforman a los componentes, cumpliendo con la lógica vertical. el Fin, Propósito, Indicadores y Medios de Verificación a ese nivel, están vinculados, al mismo

tiempo que, los distintos Indicadores cuentan con la información necesaria para identificar y analizar lo relacionado a su nombre, método de cálculo, unidad de medida, metas, definición y comportamiento. Igualmente, los componentes contribuyen directamente a la realización del propósito.

Los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR, cumplen con las características CREMA y se cuenta con un avance de los indicadores de resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR respecto de sus metas. Sin embargo, en varios componentes como actividades, se muestran metas con porcentajes que no logran interpretarse, o bien, algunos datos están incompletos. El valor establecido para este apartado es de 3.6, de un valor esperado de 4.0.

Sobre la Eficiencia Operativa del programa, en sus estados financieros se muestra la cuantificación de los gastos que comprenden su funcionamiento y los desglosa por Capítulo del Gasto y Concepto y, se generan reportes trimestrales para analizar los avances presupuestales y programáticos. El Pp ha cumplido con sus metas de manera aceptable con los recursos asignados de los últimos cinco ejercicios fiscales y se observa que el presupuesto ejercido ha sido menor al aprobado en los cinco años. Este apartado no tiene valor cuantitativo.

En cuanto a los Productos, se cuenta con mecanismos que permiten conocer quienes reciben los apoyos del programa; desde la verificación gracias al sistema SIAT, donde se corrobora que la/el ciudadano (a) no haya sido beneficiado anteriormente en el año en curso, generando un folio y una relación mensual de los apoyos otorgados, hasta un padrón de beneficiarios que realiza la Delegación derivado de sus programas de ayuda social. Este padrón se mantiene actualizado. El valor obtenido en este apartado es de 4.00, de un valor esperado de 4.00.

Por lo que corresponde a Rendición de Cuentas y Transparencia, el programa 59. de la Delegación La Presa A.L.R. cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas establecidos en su portal de transparencia vía internet. Mismos mecanismos que promueven la participación ciudadana por medio de las solicitudes de información y el acceso a la información del programa. Este apartado obtuvo un valor promedio de 4.0, de un valor esperado de 4.00.

En suma, respecto a la Orientación de Resultados, el Pp presenta un solo documento sobre Aspectos Susceptibles de Mejora. De los cuales, ninguno se cumple al 100%, otros se mantienen sin avance y han perdurado desde años anteriores, asimismo no se presentan más documentos de ASM de los años anteriores donde la Delegación fue evaluada. El valor obtenido en este tema es de 2.00, de un valor esperado de 4.00.

Se concluye que de la evaluación al programa 59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, resultan 6 apartados que cumplen con nivel alto, un apartado que cumple con nivel medio y otro más que no es cuantificable pero que cumple de manera aceptable con lo solicitado.

El análisis anterior se sustenta a través de la planeación del programa, misma que muestra el mecanismo de intervención, el cual se encuentra alineado a su marco normativo, enfocado en brindar un servicio de calidad a las

y los ciudadanos de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, resolver sus problemáticas y contribuir a mejorar su calidad de vida a través de los bienes y/o servicios que ofrece el programa, tales como:

- Servicios públicos mejorados;
- Inspección y verificación de actividades de comercio establecido y de acciones de edificación;
- Trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendidos y,
- Participación social promovida.

### **Población Potencial y Objetivo**

Asimismo, en cuanto a su población potencial, objetivo y atendida, el Pp define a su población potencial como: "Población que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presenten carencias y cumplan con la normatividad de este programa", sin señalar una cuantificación muy estructurada. La población potencial se define como: población que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presenten carencias y cumplan con la normatividad de este programa.

La población objetivo se define como: "Población que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presenten carencias y cumplan con la normatividad de este programa. En el documento Programa Operativo Anual (POA) se identifica una población objetivo de 269,387 habitantes. Misma que es desagregada por grupos de edad y género: 135,367 mujeres, siendo 48,312 de 0-14 años y 120, 935 de entre 45-64 años, mientras que, se indica un total de 134, 020 hombres, siendo 99,241 de entre 15-44 años y, 899 hombres de 65 o más años. Sin embargo, no se menciona la metodología utilizada para la cuantificación. El programa cuenta con una estrategia de cobertura a corto plazo en el Programa Operativo Anual, sin embargo, no cuenta con una estrategia documentada a mediano o largo plazo.

### **Indicadores para resultados**

La lógica vertical de la MIR permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. Por lo que se evalúa para cada nivel de la MIR si el cumplimiento de sus objetivos en conjunto con los supuestos para cada nivel genera el siguiente nivel de objetivo, es decir, se evalúa si la realización de las Actividades junto con los supuestos genera los Componentes; evalúa que la realización de los Componentes junto con los supuestos de ese nivel genera el Propósito y, finalmente, la realización del Propósito en conjunto con los supuestos contribuye a alcanzar el Fin. En cuanto a los supuestos, estos señalan los riesgos que enfrenta el programa y que no están en control de la unidad responsable.

Respecto a las Actividades, estas son suficientes para el logro de los componentes, la mayoría tiene claridad en la redacción, están ordenadas de manera cronológica y conforman, a su vez, a los componentes descritos en la MIR, cumpliendo con la lógica vertical; los componentes que se indican en la MIR son: servicios públicos mejorados,

actividades de comercio establecidos y acciones de edificación reguladas, trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendida y participación social promovida.

En consecuencia, los componentes contribuyen directamente a la realización del propósito: “la población con mayores carencias de la delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida” en conjunto con los supuestos señalados, lo que trae consigo como consecuencia que el Fin: “contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la Delegación de la Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida” sea superior. Por lo anterior, se esperan más acciones y componentes para que el Pp sea ejecutado y logre alcanzar el bienestar social, tal como se lo propone.

Sin embargo, como se señaló anteriormente, se reitera que, en varios Componentes como Actividades, se muestran metas con porcentajes que no logran interpretarse. Cabe señalar, que hay información incompleta en cuanto las actividades presentadas en la MIR, ya que, en este documento se muestran 2 actividades para el Componente 4, mientras que, el documento de los Avances programáticos, se señalan 4 actividades para ese Componente. De igual forma, al cierre del ejercicio fiscal 2022, el indicador a nivel Fin “Contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la Delegación de La Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida” se cumplió en un 30%, siendo esta la meta programada anual, es decir se cumplió en su totalidad. No obstante, en cuanto al indicador de nivel Propósito “La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida”, se estableció una meta del 25.00% semestralmente y se logró cumplir al 2.36% del 50% anual, de acuerdo con lo programado.

Por esta razón, no queda claro cómo es que el avance del indicador Fin se cumplió en su totalidad, ya que, en consecuencia, el Propósito no llegó a la mitad de su porcentaje estimado como meta, únicamente se cumplió al 2.36%. Por tanto, el cumplimiento del indicador Fin, puede no ser el adecuado. Es importante revisar las metas de los indicadores a nivel Fin y Propósito, pues es sumamente importante que exista coherencia entre el porcentaje de las metas establecidas y las logradas, como se observa en este caso. Así como también, que se vean reflejados resultados reales.

Respecto al avance de metas de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 a nivel del Fin, Propósito, Componentes y Actividades no se cumplieron en su totalidad al 100% debido a diversos factores tanto internos como externos a la Delegación de La Presa A.L.R. Particularmente en 2020 y 2021, algunas metas programadas se vieron afectadas por la contingencia por COVID-19.

### **Eficiencia operativa**

El programa 59. de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez presenta la información presupuestaria para llevar a cabo sus actividades y componentes presentados, clasificándolos en distintas categorías presupuestales de acuerdo con sus necesidades. Se identifica que, en 2022 el presupuesto aprobado fue de \$41,949,008.17, del cual

se ejerció \$36,232,347.42 del presupuesto asignado, lo que contribuye a que la calidad de los servicios proporcionados se vea afectada, así como la ejecución del mismo programa.

La distribución de los egresos devengados muestra que la mayor parte de los recursos asignados se destinaron al capítulo de Servicios personales (58%), seguido de Bienes muebles, inmuebles e intangibles (15%), Materiales y suministros (10%), Inversión Pública (7%), Servicios generales (5%) y Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (5%).

En cuanto al cumplimiento de metas y resultados, se identifica que en el año 2022 hubo un incumplimiento en el porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas (0%), mientras que el porcentaje de botes de basura instalados tuvo un cumplimiento medio alto (75%). Esto señala la necesidad de mejorar el seguimiento y la ejecución de las actividades para garantizar un mayor impacto en la población objetivo.

La comparación entre la distribución del presupuesto nivel presupuestal y los resultados obtenidos en los indicadores mencionados resalta la importancia de un seguimiento más cercano en el cumplimiento de los programas de trabajo y el ejercicio del gasto. Esto permitirá elevar el desempeño del programa y generar un mayor impacto en la población objetivo.

## Productos

El programa está dirigido a la población que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presenten carencias y cumplan con la normatividad de este programa. A las personas beneficiadas de algún apoyo económico o en especie, se les da seguimiento y son verificados por medio del sistema SIAT para corroborar que el ciudadano no haya sido beneficiado anteriormente durante el año en curso, una vez verificado se capturan los datos y se genera folio del apoyo. Generado el trámite y/o entregado el apoyo se elabora una relación/reporte mensual de los apoyos otorgados, misma que se envía a Sindicatura y se sube a la página de Transparencia. El SIAT es utilizado en todas las instancias ejecutoras, por lo que resulta ser un sistema estandarizado.

Aunado a ello, el programa cuenta con un padrón de beneficiarios de los diferentes eventos que se llevan a cabo en el transcurso del año, tales como: día de las madres, día del niño, día de la mujer, día del padre, etc. Esta información se ve reflejada en las fichas técnicas que proporciona el Pp donde se realizan registros de las y los beneficiarios (as), así como de aquellas personas a las que se les otorga apoyos como: material de construcción, útiles escolares, vales para uniformes, entre otros.

## Rendición de cuentas y transparencia

El Ayuntamiento de Tijuana, a través de su página de internet, facilita mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información para las y los ciudadanos. Es a través del mecanismo de Transparencia, donde se pueden

recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía, al mismo tiempo, se pueden encontrar resultados y reportes que competen a la Delegación de la Presa Abelardo L. Rodríguez. Es así que, de manera trimestral y obligatoria, el Pp cumple con la publicación de información relacionada a los avances del programa. De esta forma, se fomenta y garantiza el uso de tecnologías de la información y la participación ciudadana.

## Retos y recomendaciones

Es importante realizar un análisis profundo de las metas de los indicadores, desde la línea base hasta lo plasmado en sus documentos, pues se muestra una discrepancia en algunos porcentajes de los avances programáticos. Asimismo, es importante esclarecer el método de cálculo de los indicadores; definir mecanismos para identificar la población potencial, objetivo y atendida, para tener mayor claridad en el análisis de los resultados de este programa; ampliar la información sobre la focalización de la población con el fin de obtener más datos cuantitativos y fuentes de información externas; establecer una Metodología más detallada para la identificación y cuantificación de la población potencial, con el objetivo de focalizar sus características y así, destinar las acciones del programa de una mejor manera; ampliar las fuentes de información externas, con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al Pp justificar la intervención de las actividades por las cuales se pretende atender el problema que plantea el programa y, elaborar una planeación y previsión de seguimiento a los metas actuales con una proyección a futuro, por un periodo de cinco años, así como la posible integración de nuevas metas en dicha proyección, esto ayudará a tener una visión más amplia del impacto que el Pp tendrá a futuro en la población.

1. Realizar un análisis profundo de las metas de los indicadores, desde la línea base hasta lo plasmado en sus documentos, pues se muestra una discrepancia en algunos porcentajes de los avances programáticos. Asimismo, es importante esclarecer el método de cálculo de los indicadores.
2. Definir mecanismos para identificar la población potencial, objetivo y atendida, para tener mayor claridad en el análisis de los resultados de este programa.
3. Ampliar la información sobre la focalización, para la obtención de más datos cuantitativos y fuentes de información.
4. Establecer una Metodología más detallada para la identificación y cuantificación de la población potencial, con el objetivo de focalizar sus características y así, destinar las acciones del programa de una mejor manera.
5. Ampliar las fuentes de información externas, con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al Pp justificar la intervención de las actividades por las cuales se pretende atender el problema que plantea el programa.
6. Elaborar una planeación y previsión de seguimiento a los metas actuales con una proyección a futuro, por un periodo de cinco años, así como la posible integración de nuevas metas en dicha proyección, esto ayudará a tener una visión más amplia del impacto que el Pp tendrá a futuro en la población.

## Bibliografía

- Programa Anual de Evaluación 2023
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024
- Documentos de planeación del Programa Presupuestario (Pp).
- Documentos normativos (ROP, reglamento interno vigente, manual de procedimientos).
- Diagnóstico del Pp evaluado.
- Plan sectorial.
- Plan institucional.
- Árbol de problemas.
- Árbol de objetivos.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019 al 2022.
- Fichas técnicas de indicadores 2019 al 2022.
- Programa Operativo Anual (POA) 2019 al 2022.
- Informe de Logros del Programa Sectorial o Institucional.
- Avances programáticos 2019 al 2022.
- Estados financieros presupuestales 2018 al 2022.
- Vinculación del propósito del Pp con el plan sectorial, plan institucional, PMD, PED y el PND.
- Vinculación del objetivo del plan sectorial, plan institucional, PMD y el PED con las metas y/o objetivos del PND.
- Vinculación del propósito del Pp con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post.
- Bases de datos o padrón de beneficiarios.
- Evaluaciones externas del Pp de PAE's de ejercicios anteriores 2019 al 2022.
- Documento de trabajo e institucionales de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019 al 2022.
- Diagramas de flujo de los servicios que ofrece el Pp (componentes).
- Matriz de planeación de estrategias 2021 al 2022.
- Documentos con datos de población potencial, objetivo y atendida 2021 al 2022.
- Presupuesto del programa Autorizado, Modificado y Ejercido, del periodo comprendido entre 2018 al 2022.

## Anexos

Anexo 1  
"Programas a evaluar"

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del programa
1	Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez	E	59	Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez

## Anexo 2

### Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados

Derivado de la investigación realizada en los registros del XXIV Ayuntamiento de Tijuana el programa no ha sido calificado con una evaluación de impacto, basado en lo anterior, a continuación, presentamos las posibles razones por el cual no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

- 1) La evaluación de Impacto hace uso de metodologías rigurosas para identificar los cambios atribuibles a la intervención de un Programa o política específica.
- 2) Se debe identificar relaciones causales para estimar cuál habría sido el resultado para los participantes en el programa en ausencia de éste, o bien, que “hubiera pasado” si a la población objetivo no se le atendiera, para ello, es necesario contar con un grupo de comparación o grupo de control para contrastarlo con la población atendida y esta determinación debe realizarse con metodologías rigurosas.  
Los principales métodos (Fundación CODESPA, s.f.) pueden ser por:  
*Asignación aleatoria*, basados en un marco muestral cuidando que los elementos tengan la misma probabilidad de ser seleccionados y que, con el fin de evitar sesgos, la elección se haya hecho en función de criterios objetivos.  
*Promoción aleatoria*, este ofrece incentivos de participación a través de campañas de promoción dirigidas a una muestra aleatoria de la población de interés.  
*Diseño de regresión discontinua*, se clasifica para los posibles beneficiarios mediante una puntuación obtenida y estos son seleccionados según superen o no alcancen la calificación previamente definida.
- 3) Se debe desarrollar previamente un análisis de factibilidad y enviarlo al consejo a través del documento llamado “Guion para Análisis de Factibilidad de la Evaluación de Impacto” y entregarlo oportunamente a la instancia coordinadora, es decir, la SHCP - UED o el CONEVAL según corresponda. A partir del análisis de este documento se emitirá una opinión sobre la factibilidad de llevar a cabo la evaluación de impacto, o en su defecto realizar otro tipo de evaluación de seguimiento de resultados.
- 4) En caso de corresponder a programas coordinados por la Unidad de Evaluación de Desempeño (SHCP - UED), será necesario:
  - a) Consultar con la UED la viabilidad de un análisis de factibilidad
  - b) Elaborar el análisis de factibilidad con base en el guion emitido por la UED
  - c) Presentar el análisis de factibilidad a la UED
  - d) Cuando es procedente, enviar los TdR a esta instancia un mes después de su notificación

- e) Cuando no sea procedente, se revisará con la UED la ruta de acciones para realizar la evaluación posteriormente.
- 5) En caso de corresponder a programas coordinados por el CONEVAL, será necesario:
- a) Elaborar un análisis de factibilidad y presentarlo a más tardar el último día hábil de julio al Consejo, con el fin de que éste determine si el Pp cuenta con los elementos suficientes para llevar a cabo una evaluación de impacto. Para lo anterior, se deberá utilizar el guion de análisis de factibilidad que el Consejo emite para este fin.
  - b) Una vez que el Consejo apruebe el análisis de factibilidad, las dependencias y entidades paramunicipales deberán enviar los TdR de las Evaluación de Impacto a más tardar un mes después de su aprobación.

## Anexo 3

## Selección de los indicadores De la matriz para indicadores de resultados (MIR)

<b>Nivel</b>	<b>Fin</b>		
<b>Nombre</b>	Porcentaje de bienestar social alcanzado.		
<b>Definición</b>	Representa el porcentaje de habitantes de la Delegación de La Presa A.L.R. beneficiados con los servicios públicos y programas sociales en relación con los 269,387 habitantes de la Delegación de La Presa A.L.R.		
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente		
<b>Método de Cálculo</b>	$(X/Y)*100$ Número de personas beneficiadas con los servicios públicos y programas sociales en el año/Total de habitantes de la demarcación de La Presa A.L.R.		
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de bienestar social alcanzado		
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Anual		
<b>Año Base del indicador</b>	2020		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
30%	30%	30%	6.41%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
30%	23.79%	40%	22.31%

<b>Nivel</b>	<b>Propósito</b>						
<b>Nombre</b>	Porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida.						
<b>Definición</b>	Representa el porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Delegación La Presa A.L.R.						
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente						
<b>Método de Cálculo</b>	$(X1+X2+X3+X4)/4$ Suma del resultado semestral del componente 1,2,3 y 4/4						
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida						
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>	Semestral						
<b>Año Base del indicador</b>	2020						
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021				
25%	25%	0.64%	1.72%	25%	25%	0%	14.2%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019				
25%	25%	36.22%	17.24%	25%	25%	23.99%	22.31%

Nivel				COMPONENTE (P1C1)											
<b>Nombre</b>				Porcentaje de servicios públicos mejorados.											
<b>Definición</b>				Representa el porcentaje de servicios públicos realizados en el semestre.											
<b>Sentido del indicador</b>				Ascendente											
<b>Método de Cálculo</b>				$(X1+X2+X3+X4+X5+X6)/6$ Suma de resultado trimestral de las actividades 1,2,3,4,5 y 6/6											
<b>Unidad de Medida</b>				Porcentaje de servicios públicos mejorados.											
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>				Trimestral											
<b>Año Base del indicador</b>				2020											
<b>Meta del Indicador 2022</b>				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021			
20%	20%	20%	20%	12.70%	16.26%	1,299.84%	20.18%	20%	20%	20%	20%	20.36%	18.87%	12.88%	11.23%
<b>Meta del Indicador 2020</b>				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019			
20%	20%	20%	20%	25.58%	19.52%	19.91%	23.71%	20%	20%	20%	20%	21.56%	30%	14.91%	23.50%

Nivel				Actividad (P1C1A1)											
<b>Nombre</b>				Porcentaje de bacheo de vialidades											
<b>Definición</b>				Representa el porcentaje de M2 de bacheo realizados en relación a los M2 de bacheo programados por el departamento de obras y servicios públicos.											
<b>Sentido del indicador</b>				Ascendente											
<b>Método de Cálculo</b>				$(x/y)*100$ M2 de bacheo realizados en el trimestre/M2 de bacheo programados en el trimestre.											
<b>Unidad de Medida</b>				Porcentaje de bacheo de vialidades.											
<b>Frecuencia de Medición del Indicador</b>				Trimestral											
<b>Año Base del indicador</b>				2020											
<b>Meta del Indicador 2022</b>				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021			
20%	20%	20%	20%	18%	19.44%	13.02%	20.03%	20%	20%	20%	20%	23.57%	19.45%	0%	0%
<b>Meta del Indicador 2020</b>				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019			
25%	25%	25%	25%	24.96%	12.58%	19.16%	24.88%	0%	20%	20%	20%	0%	26.85%	58.84%	22.55%

Nivel		COMPONENTE (P1C2)															
Nombre		Porcentaje de trámites autorizados															
Definición		Representa el porcentaje de trámites autorizados en relación a los trámites solicitados por la ciudadanía.															
Sentido del indicador		Ascendente															
Método de Cálculo		$(x/y) * 100$ Trámites autorizados en el trimestre / Trámites solicitados en el trimestre.															
Unidad de Medida		Porcentaje de trámites autorizados.															
Frecuencia de Medición del Indicador		Trimestral															
Año Base del indicador		2020															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021					
20%	20%	20%	20%	19.34%	14.94%	23.67%	18.08%	20%	20%	20%	20%	21.65%	18.77%	18.60%	18.12%		
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019					
20%	20%	20%	20%	16.42%	35.02%	21.57%	17.45%	25%	25%	25%	25%	22.46%	25.76%	22.29%	22.61%		

Nivel		Actividad (P1C2A1)															
Nombre		Porcentaje de trámites revisados.															
Definición		Representa el porcentaje de trámites de operación de comercio establecido y de acciones de edificación revisados en relación a los programados por el departamento de control urbano.															
Sentido del indicador		Ascendente															
Método de Cálculo		$(x/y) * 100$ Trámites revisados en el trimestre / Trámites programados en el trimestre.															
Unidad de Medida		Porcentaje de trámites revisados.															
Frecuencia de Medición del Indicador		Trimestral															
Año Base del indicador		2020															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021					
20%	20%	20%	20%	25.34%	17.87%	21.72%	20.88%	20%	20%	20%	20%	21.80%	21.30%	18.70%	19.31%		
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019					
25%	25%	25%	25%	23.96%	22.43%	27.37%	24.40%	20%	20%	20%	20%	33.55%	21.62%	21.72%	15.23%		

### Anexo 4

### Formato para "Difusión de los resultados de la evaluación"

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Específica de Desempeño</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: <b>(02/05/2023)</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación: <b>(30/07/2023)</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>Lic. Linda Enedina Galván Arévalo</b>	Unidad administrativa: <b>Administración de la Delegación La Presa A.L.R.</b>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <b>Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario durante el ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por la unidad, a través del Modelo de Términos de Referencia de "Evaluación Específica de Desempeño" para contribuir a la toma de decisiones del Pp.</b>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <b>Metodología del Marco Lógico y evaluación específica de desempeño, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.</b>	
Instrumentos de recolección de información: <b>Digital</b>	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <b>Análisis e investigación</b>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <b>Análítico</b>	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No se identifica de manera específica la población atendida.</b></li> <li>• <b>Ausencia de proyección de metas a largo plazo.</b></li> <li>• <b>Ausencia de atención en su totalidad a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</b></li> <li>• <b>Ciertos resultados de metas complicados de interpretar.</b></li> <li>• <b>Datos diferentes entre un documento y otro.</b></li> </ul>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se define el problema que pretende atender el programa como una situación que puede ser revertida a través de los factores que lo ocasionan.</b></li> <li>• <b>Existe una revisión y actualización del problema en cada ejercicio fiscal a través de su planeación programática.</b></li> <li>• <b>El programa tiene un fuerte vínculo con los objetivos planteados con los Planes de Desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional, así como una alineación al entorno intencional, por medio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</b></li> <li>• <b>El Pp presenta los avances de las actividades programadas a través de los Informes Anuales de Gobierno, de esta manera se supervisa y da seguimiento a las acciones realizadas.</b></li> <li>• <b>Se cuenta con poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales.</b></li> <li>• <b>La población objetivo se relaciona ampliamente con la problemática que busca solucionar el Pp y se encuentra descrita en un documento oficial.</b></li> <li>• <b>Las Actividades se encuentran claramente especificadas y conforman, a su vez, a los componentes descritos en la Matriz de Indicadores (MIR) para Resultados.</b></li> <li>• <b>Los componentes contribuyen directamente a la realización del propósito en conjunto con los supuestos señalados.</b></li> </ul>	

- Los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito y Componentes) son claros.
- En sus estados financieros, se identifica la cuantificación de los gastos que comprenden su funcionamiento y los desglosa por Capítulo del Gasto y Concepto.
- Existencia de información que permite conocer quienes resultan ser beneficiarios del programa.
- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios por medio del sistema SIAT y el CONAC.
- Se promueven los principios de gobierno abierto a través de la plataforma de Transparencia.
- Normatividad actualizada y pública.
- Aspectos Susceptibles de Mejora que se han atendido.

2.2.2 Oportunidades:

- Ampliar las fuentes de información externas con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al programa justificar la intervención de las actividades mediante las que se pretende atender el problema planteado.
- Establecer una metodología más detallada para la identificación y cuantificación de la población potencial, con el objetivo de focalizar sus características.
- Ampliar la información sobre la focalización, para la mayor obtención de datos cuantitativos y fuentes de información.

2.2.3 Debilidades:

- Ausencia de proyecciones a futuro y los escasos mecanismos para identificar la población potencial, objetivo y atendida.
- Metas cuyo resultado logrado resulta difícil de interpretar.

2.2.4 Amenazas

- Diferentes porcentajes que se presentan en algunas metas establecidas en relación con las logradas, en los indicadores a nivel Fin y Propósito, que pueden ocasionar que, en evaluaciones futuras, se vea perjudicado el programa.
- Algunos Aspectos Susceptibles de Mejora que no presentan algún avance y/o evidencia.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación:

En relación con el apartado de Creación y Diseño del programa presupuestario, es claro que se cuenta con una problemática que se busca resolver y, que se pretende atender como una situación que puede ser revertida. Además, se define a la población que sufre dicho problema, así como también, se realiza una revisión y actualización del problema en cada ejercicio fiscal por medio de su planeación programática. La Delegación cuenta con distintos bienes y servicios que proporciona a los habitantes de la demarcación, mismos servicios que se ven reflejados como componentes en la Matriz de Indicadores para Resultados. Una recomendación para este tema es, ampliar las fuentes de información externas, con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al Pp, justificar la intervención de las actividades por las cuales se pretende atender el problema planteado. Los documentos soporte son el Programa Operativo Anual (POA), Árbol de problemas, Árbol de objetivos, MIR y Diagnóstico del problema. El valor obtenido en este apartado es de 4.0, de un valor esperado de 4.0.

En cuanto a la Contribución a las Metas y Estrategias, el programa cuenta con un propósito que está vinculado con los objetivos del programa sectorial, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 y, con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021. De igual forma, cuenta con vinculación al entorno internacional, a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A este apartado le corresponde un valor de 4.0, en escala de 0 a 4.

En el tema de la Población Potencial y Objetivo, el Pp tiene definidas a su población potencial, objetivo y atendida, además de ser cuantificadas, se utilizan fuentes de información externas, cuentan con unidad de medida, tienen relación con la problemática que se busca solucionar y se mantienen actualizadas. De igual modo, cuenta con la sistematización de la información de las y los beneficiarios de los apoyos económicos y/o en especie, lo que cubre lo relacionado a la estimación de la cobertura. A pesar de ello, no se presentan documentos que proyecten metas de cobertura anuales para los próximos cinco años ni se definen mecanismos para identificar a la población potencial, objetivo y atendida. Dicho apartado obtuvo un valor promedio de 3.3, de un valor esperado de 4.0.

En relación con el tema de los Indicadores para Resultados, la Matriz de Indicadores para Resultados proporcionada por el programa se observa las distintas actividades son claras y conforman a los componentes, cumpliendo con la lógica vertical. el Fin, Propósito, Indicadores y Medios de Verificación a ese nivel, están vinculados, al mismo tiempo que, los distintos Indicadores cuentan con la información necesaria para identificar y analizar lo relacionado a su nombre, método de cálculo, unidad de medida, metas, definición y comportamiento. Igualmente, los componentes contribuyen directamente a la realización del propósito. Los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR, cumplen con las características CREMA y se cuenta con un avance de los indicadores de resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR respecto de sus metas. Sin embargo, en varios componentes como actividades, se muestran metas con porcentajes que no logran interpretarse, o bien, algunos datos están incompletos. El valor establecido para este apartado es de 3.6, de un valor esperado de 4.0.

Sobre la Eficiencia Operativa del programa, en sus estados financieros se muestra la cuantificación de los gastos que comprenden su funcionamiento y los desglosa por Capítulo del Gasto y Concepto y, se generan reportes trimestrales para analizar los avances presupuestales y programáticos. El Pp ha cumplido con sus metas de manera aceptable con los recursos asignados de los últimos cinco ejercicios fiscales y se observa que el presupuesto ejercido ha sido menor al aprobado en los cinco años. Este apartado no tiene valor cuantitativo.

En cuanto a los Productos, se cuenta con mecanismos que permiten conocer quienes reciben los apoyos del programa; desde la verificación gracias al sistema SIAT, donde se corrobora que la/el ciudadano (a) no haya sido beneficiado anteriormente en el año en curso, generando un folio y una relación

<p>mensual de los apoyos otorgados, hasta un padrón de beneficiarios que realiza la Delegación derivado de sus programas de ayuda social. Este padrón se mantiene actualizado. El valor obtenido en este apartado es de 4.00, de un valor esperado de 4.00.</p> <p>Por lo que corresponde a Rendición de Cuentas y Transparencia, el programa 59. de la Delegación La Presa A.L.R. cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas establecidos en su portal de transparencia vía internet. Mismos mecanismos que promueven la participación ciudadana por medio de las solicitudes de información y el acceso a la información del programa. Este apartado obtuvo un valor promedio de 4.0, de un valor esperado de 4.00.</p> <p>En suma, respecto a la Orientación de Resultados, el Pp presenta un solo documento sobre Aspectos Susceptibles de Mejora. De los cuales, ninguno se cumple al 100%, otros se mantienen sin avance y han perdurado desde años anteriores, asimismo no se presentan más documentos de ASM de los años anteriores donde la Delegación fue evaluada. El valor obtenido en este tema es de 2.00, de un valor esperado de 4.00.</p> <p>Se concluye que de la evaluación al programa 59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, resultan 6 apartados que cumplen con nivel alto, un apartado que cumple con nivel medio y otro más que no es cuantificable pero que cumple de manera aceptable con los solicitado.</p>	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1. Realizar un análisis profundo de las metas de los indicadores, desde la línea base hasta lo plasmado en sus documentos, pues se muestra una discrepancia en algunos porcentajes de los avances programáticos. Asimismo, es importante esclarecer el método de cálculo de los indicadores.	
2. Definir mecanismos para identificar la población potencial, objetivo y atendida, para tener mayor claridad en el análisis de los resultados de este programa.	
3. Ampliar la información sobre la focalización, para la obtención de más datos cuantitativos y fuentes de información.	
4. Establecer una Metodología más detallada para la identificación y cuantificación de la población potencial, con el objetivo de focalizar sus características y así, destinar las acciones del programa de una mejor manera.	
5. Ampliar las fuentes de información externas, con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al Pp justificar la intervención de las actividades por las cuales se pretende atender el problema que plantea el programa.	
6. Elaborar una planeación y previsión de seguimiento a los metas actuales con una proyección a futuro, por un periodo de cinco años, así como la posible integración de nuevas metas en dicha proyección, esto ayudará a tener una visión más amplia del impacto que el Pp tendrá a futuro en la población.	
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar</b>	
4.2 Cargo: <b>Director</b>	
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa S.C.</b>	
4.4 Principales colaboradores: <b>Evaluador: L.A.P.C.P. Luz del Carmen Silva Fermín    Coordinador Operativo: L.C. Israel de Luna García y C.P. Francelia Polanco Mayorquín</b>	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:vsoto@indecc.com">vsoto@indecc.com</a>	
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>664 634.18.40</b>	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez</b>	
5.2 Siglas: <b>Delegación La Presa A.L.R.</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Municipal</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <b>Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez</b>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: <b>(664) 627-8700 ext. 8707</b> Correo electrónico: <a href="mailto:anelfabiolaamartinezgutierrez@gmail.com">anelfabiolaamartinezgutierrez@gmail.com</a>	
Nombre: <b>C. Anel Fabiola Martínez Gutiérrez</b>	Unidad administrativa: <b>Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez</b>

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**6.1 Tipo de contratación: **Prestación de servicios**6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro:\_\_\_(Señalar),

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Tesorería Municipal de Tijuana**6.3 Costo total de la evaluación: **\$61,865 más IVA**6.4 Fuente de Financiamiento: **Recurso Propio****7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/>7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/>

## Anexo 5

## Características CREMA de los indicadores

Las características CREMA se ven reflejadas en los objetivos del Fin, Propósito y Componentes, al estar escritos con expresiones fáciles de entender por cualquier ciudadano. En el mismo sentido, tanto en la MIR como en el POA presentado por el Pp, se ven reflejados de manera relevante y monitoreables, a su vez, que se muestra el presupuesto por componente que integra a la MIR. Para el caso del monitoreo de los indicadores, estos son prácticos de identificar por su nombre; son oficiales y públicos, ya que, al tratarse de trámites, registros, número de habitantes y jornadas realizadas, es información que debe ser pública para cualquier persona.

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente 1	Justificación	Componente 2	Justificación	Componente 3	Justificación	Componente 4	Justificación
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de bienestar social alcanzado		Porcentaje de bienestar social alcanzado.		Porcentaje de servicios públicos mejorados.		Porcentaje de trámites autorizados		Porcentaje de trámites y registros atendidos		Porcentaje de participación ciudadana	
<b>Método del cálculo</b>	$(X/Y)*100$ Número de personas beneficiadas con los servicios públicos y programas sociales en el año/Total de habitantes de la demarcación de La Presa A.L.R.		$(X1+X2+X3+X4)/4$ Suma del resultado semestral del componente 1,2,3 y 4/4		$(X1+X2+X3+X4+X5+X6)/6$ Suma de resultado trimestral de las actividades 1,2,3,4,5 y 6/6		$(y/x)*100$ Trámites autorizados en el trimestre/Trámites solicitados en el trimestre		$(y/x)*100$ Trámites y registros atendidos en el trimestre/Trámites solicitados por la ciudadanía en el trimestre		$(y/x)*100$ total de ciudadanos participantes en los diferentes programas sociales en el trimestre/Total de habitantes de la Delegación	
<b>Claro</b>	Si	Puede ser entendido por cualquier ciudadano.	Si	Puede ser entendido por cualquier ciudadano.	Si	Puede ser entendido por cualquier ciudadano.	Si	Puede ser entendido por cualquier ciudadano.	Si	Puede ser entendido por cualquier ciudadano.	Si	Puede ser entendido por cualquier ciudadano.
<b>Relevante</b>	Si	Mide los objetivos principales del problema	Si	Mide los objetivos principales del problema	Si	Mide los objetivos principales del problema	Si	Mide los objetivos principales del problema	Si	Mide los objetivos principales del problema	Si	Mide los objetivos principales del problema
<b>Económico</b>	Si	Costo razonable	Si	Costo razonable	Si	Costo razonable	Si	Costo razonable	Si	Costo razonable	Si	Costo razonable



<b>Monitoreable</b>	Si	Puede ser sometido a evaluaciones.	Si	Puede ser sometido a evaluaciones.								
<b>Adecuado</b>	Si	Permite estimar y evaluar los resultados	Si	Permite estimar y evaluar los resultados	Si	Permite estimar y evaluar los resultados	Si	Permite estimar y evaluar los resultados	Si	Permite estimar y evaluar los resultados	Si	Permite estimar y evaluar los resultados
<b>% de características cumplidas</b>	100%		100%		100%		100%		100%		100%	
<b>% Cumplimiento Total</b>											<b>100%</b>	

# Programa Anual de Evaluación 2023

## **59. DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R.**

### PRIMER INFORME

- ▶ Evaluación Específica de Desempeño

# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
1.1 Primer Informe	4
1.2 Objetivos de la evaluación	5
1.3 Características del programa	6
<b>2. Evaluación específica de desempeño</b>	<b>11</b>
2.1 Creación y diseño del Pp	12
2.2 Contribución a las metas y estrategias	16
2.3 Población potencial y objetivo	19
2.4 Indicadores para resultados	24
2.5 Eficiencia operativa	47
2.6 Productos	49
2.7 Rendición de cuentas y transparencia	50
2.8 Orientación a resultados	53
<b>3. Resultados</b>	<b>58</b>
3.1 Resumen	59
3.2 Valoración por apartado	60

## 1 Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

## 1.1 Primer Informe

Los productos y plazos de entrega establecidos en el Programa Anual de Evaluación de la Tesorería Municipal y los Organismos Descentralizados de la administración pública del Ayuntamiento de Tijuana, requieren como primer informe, la presentación de las Características del programa y del instrumento de la Evaluación de Específica de Desempeño que consta de un cuestionario conformado por 22 preguntas que fueron contestadas mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

<b>APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA</b>	
<b>APARTADO</b>	<b>TOTAL</b>
Creación y diseño del Pp	4
Contribución a las metas y estrategias	2
Población potencial y objetivo	3
Indicadores para resultados	5
Eficiencia operativa	2
Productos	1
Rendición de cuentas y transparencia	3
Orientación a resultados	2
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

## 1.2 Objetivos de Evaluación

### OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Modelo de Términos de Referencia de "Evaluación Específica de Desempeño" para contribuir a la toma de decisiones.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

## 1.3 Características del Programa

### 1. Identificación del programa.

El programa evaluado lleva por nombre 59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, a cargo de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez y a su vez, administrado por su Delegada municipal. La Delegación La Presa A.L.R. se encuentra ubicada en Av. Aranjuez No. 22750, Fracc. Villa Fontana XIII Sección, CP 22205. Sus inicios datan a partir de 1954, al crearse por orden constitucional el municipio de Tijuana; la Delegación fue reubicada en el año de 1988, ya que, su ubicación no era céntrica para los habitantes. Así, hoy en día la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez está integrada por 73 colonias, fraccionamientos y cañones, derivado de la creación de la Delegación de la Presta Este.

### 2. Problema o necesidad que pretende atender.

Con base en el documento "Árbol de problemas" del programa 59. Delegación La Presa A.L.R., se determina la siguiente problemática: "La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tiene una baja calidad de vida".

### 3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Las metas y objetivos nacionales a los que se vincula el Pp, se documentan en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2021 donde se analiza la distribución de la población, siendo la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, una de las que concentra mayor cantidad de población con 269,387 personas. Además, la intervención del programa se documenta por medio del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2020-2024 en su línea de acción número 1.1.1.2 "Impulsar un mejor nivel de vida de la población bajacaliforniana, mediante la ejecución de programas comunitarios para el bienestar en los cuales la comunidad sea participe de su organización y mejoramiento comunitario"; y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en la estrategia 2.1.6 "Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados, considerando la formación, capacitación e inclusión productiva, financiera y laboral".

### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

A partir del Árbol de problemas del ejercicio fiscal 2022 y el Manual de organización del Pp, los objetivos principales de la Delegación La Presa A.L.R. son:

- Lograr un entorno urbano fortalecido;
- Inclusión social;
- Mantener en estado de derecho la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, reportando ante los cuerpos de seguridad las acciones que requieran su intervención;

- Asegurar que el desempeño de la Delegación sea en tiempo y forma de acuerdo con cada actividad realizada;
- Garantizar el apego de las actividades de todo el personal, a las Normas y Reglamentos y reportar ante el órgano administrativo correspondiente las violaciones que haya a los mismos;
- Administrar y optimizar los recursos asignados a la Delegación, para el logro de sus programas;
- Escuchar y atender las peticiones de su comunidad y gestionar la solución a sus planteamientos sobre sus necesidades.

Los Bienes y/o servicios que ofrece el programa son:

- Servicios públicos mejorados;
- Inspección y verificación de actividades de comercio establecido y de acciones de edificación;
- Trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendidos y,
- Participación social promovida.

### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

- Población potencial: población que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presenten carencias y cumplan con la normatividad de este programa.
- Población objetivo: población que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presenten carencias y cumplan con la normatividad de este programa. En el documento Programa Operativo Anual (POA) se identifica una población objetivo de 269,387 habitantes.
- Población atendida: población que recibió apoyos económicos y/o en especie durante el ejercicio fiscal 2022.

### 6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La cobertura del Programa 59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez aplica a toda la población que habita en la demarcación de la Delegación, sin embargo, algunos productos y servicios se proporcionan de manera directa al beneficiario, siempre y cuando cumpla con la normatividad del programa. El Programa presupuestario (Pp), a través de su Programa Operativo Anual 2022 (POA), presenta una población objetivo de 269,387 habitantes, misma población que se desglosa por género y grupo de edades.

<b>Desagregación por género:</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
	135,367	134,020
<b>Desagregación por grupo de edad:</b>	<b>0-14 años</b>	<b>15-44 años</b>
	48,312	99,241
	<b>45-64 años</b>	<b>65 o más</b>
	120,935	899

**7. Presupuesto aprobado 2022.**

Presupuesto aprobado 2022 Delegación La Presa A.L.R.			
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
Recurso Propio	\$41,949,008.17	\$663,303.14	\$35,673,970.77

**8. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.**

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Objetivos)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2022 (%)	Valor Alcanzado	Avance (%)
Fin	Contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la Delegación de la Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida.	Porcentaje de bienestar social alcanzado	Anual	30%	30%	100%
Propósito	La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida.	Porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida	Semestral	25% 25%	0.64% 1.72%	2.36%
Componente 1	Servicios públicos mejorados.	Porcentaje de servicios públicos mejorados	Trimestral	20% 20% 20% 20%	12.70% 16.26% 1,299.84% 20.18%	1,347.98%
C1A1	Reparación de pavimento en calles y avenidas.	Porcentaje de bacheo de vialidades	Trimestral	20% 20% 20% 20%	18.00% 19.44% 13.02% 20.03%	70.49%
C1A2	Rehabilitación de caminos de terracería.	Porcentaje de motoconformado de caminos de terracerías	Trimestral	20% 20% 20% 20%	11.47% 0.00% 7,457.33% 20.02%	7,488.82%
C1A3	Mantenimiento de señalamiento vial.	Porcentaje de mantenimiento de señalamiento vial	Trimestral	20% 20% 20% 20%	9.64% 17.60% 244.00% 20.00%	291.24%
C1A4	Recolección de basura en vialidades.	Porcentaje de recolección de basura	Trimestral	20% 20% 20% 20%	10.12% 21.75% 46.23% 20.97%	99.07%

C1A5	Reparación de luminarias.	Porcentaje de reparación de luminarias	Trimestral	20% 20% 20% 20%	15.27% 19.60% 3.96% 20.0%	58.83%
C1A6	Mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos.	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.	Trimestral	20% 20% 20% 20%	11.72% 19.16% 29.23% 20.08%	80.19%
Componente 2	Actividades de comercio establecido y acciones de edificación reguladas.	Porcentaje de trámites autorizados.	Trimestral	20% 20% 20% 20%	19.34% 14.94% 23.67% 18.08%	76.03%
C2A1	Revisión de trámites de operación de comercio establecido y de acciones de edificación.	Porcentaje de trámites revisados.	Trimestral	20% 20% 20% 20%	25.34% 17.87% 21.72% 20.88%	85.81%
C2A2	Inspección y verificación de actividades de comercio establecido y de acciones de edificación.	Porcentaje de inspecciones realizadas	Trimestral	20% 20% 20% 20%	33.87% 21.74% 23.68% 21.04%	100.33%
Componente 3	Trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendida.	Porcentaje de trámites y registros atendidos.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	24.15% 24.08% 25.06% 20.24%	93.53%
C3A1	Inscripción de los hechos y actos del estado civil de la ciudadanía.	Porcentaje de registros de actos y hechos de identidad jurídica.	Trimestral	20% 20% 20% 20%	28.X% 20.71% 20.15% 20.06%	89.03%
C3A2	Trámites y expedición de actas certificadas de registro civil.	Porcentaje de expedición de actas certificadas.	Trimestral	20% 20% 20% 20%	24.00% 20.47% 21.28% 20.06%	85.81%
C3A3	Realización de campañas de registro civil.	Promedio de campañas de registro civil	Trimestral	100% 0% 0% 0%	100% 0% 0% 0%	100%
Componente 4	Participación social promovida.	Porcentaje de participación ciudadana	Trimestral	100% 0% 0% 0%	100% 0% 0% 0%	100%
C4A1	Conformación y reestructuración de comités de vecinos.	Porcentaje de ciudadanía organizada	Trimestral	20% 20% 20% 20%	14.29% 18.00% 18.00% 20.00%	70.29%
C4A2	Realización de jornadas para promover los servicios	Porcentaje de jornadas realizadas	Trimestral	20% 20%	0.00% 20.00%	57.50%

	del ayuntamiento en las colonias de la Delegación.			20% 20%	17.50% 20.00%	
--	--	--	--	------------	------------------	--

**9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.**

El diseño del programa de La Presa A.L.R. cumple con su función a través de los distintos elementos que componen la Metodología del Marco Lógico (MML), tales como los indicadores de su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Árbol de problemas, Árbol de objetivos, así como el documento Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2022. Sin embargo, un área de oportunidad se encuentra en el diagnóstico del problema, ya que, si bien describe las necesidades de las y los habitantes de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, no se mencionan fuentes de información para dicho análisis. Asimismo, en la identificación de la población, se hace mención del IMPLAN como única fuente de información en este apartado, por tanto, se recomienda ampliar las fuentes de información externas, con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al Pp justificar la intervención de las actividades por las cuales se pretende atender el problema que plantea el programa.

Finalmente, el Pp realiza la revisión y actualización del problema en cada ejercicio fiscal a través de su planeación programática, donde se analizan los documentos que comprenden su planeación, tales como el Programa Operativo Anual (POA), Árbol de problemas, Diagnóstico de problema, entre otros.

**10. Tipo de apoyo que entrega el Pp.**

El programa tiene por objeto que la población con mayores carencias que habita en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez cuente con condiciones que les permita mejorar su calidad de vida y así, mantener el bienestar social en un nivel elevado. Lo anterior, es posible a través de los distintos bienes y servicios que ofrece: desde el mejoramiento de los servicios públicos; las distintas actividades de comercio y acciones de edificación reguladas; los trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendida; hasta la promoción de la participación de la sociedad, por medio de diversas actividades como: la entrega de apoyos económicos y/o en especie, realización de eventos culturales y cívicos, jornadas de promoción de los servicios que ofrece la delegación y conformación de comités de vecinos.

## 2 Evaluación Específica de Desempeño

Con base en los términos de referencia de la evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación contiene ocho apartados con 22 preguntas:

- **Creación y diseño del Pp.**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

- **Contribución a las metas y estrategias.**

Analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- **Población potencial y objetivo.**

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados.

- **Indicadores para resultados.**

Analizar la lógica horizontal y vertical, así como el grado de avance de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el avance en relación con los objetivos establecidos.

- **Eficiencia operativa.**

Examinar la congruencia entre los recursos ejercidos con relación al nivel de cumplimiento de las metas.

- **Productos.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información de los beneficiarios del programa.

- **Rendición de cuentas y transparencia.**

Identificar si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- **Orientación a resultados.**

Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.

Los ocho apartados incluyen preguntas específicas, de las que 18 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 4 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación Específica de Desempeño.

## 2.1 Creación y Diseño del Pp

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

**Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li><li>● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li></ul>

La Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez define el problema que pretende atender como una situación que puede ser revertida a través de su documento denominado "Árbol de problemas", de la siguiente manera: "La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tiene una baja calidad de vida", así como también, en el mismo documento se indican las causas que lo ocasionan, tales como: servicios públicos deteriorados, actividades de comercio y acciones de edificación irregulares, ciudadanos sin identidad civil y escasa participación ciudadana.

La determinación de la población que padece de dichas carencias se señala de manera general en el enunciado del "Árbol de problemas" y, de forma detallada, en el documento "Identificación de la población o área de enfoque" y en el "Programa Operativo Anual" (POA). Lo anterior, siendo un total de 269, 387 habitantes como parte de la población objetivo, misma población que se desglosa por género y grupo de edades, mientras que, la población atendida es aquella que recibió apoyos económicos y/o en especie durante el ejercicio fiscal 2022.

Finalmente, el Pp realiza la revisión y actualización del problema en cada ejercicio fiscal a través de su planeación programática, donde se analizan los documentos que comprenden su planeación, tales como el Programa Operativo Anual (POA), Árbol de problemas, Diagnóstico de problema, entre otros.

2. **Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**
- Causas, efectos y características del problema.**
  - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
  - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
  - El plazo para su revisión y su actualización.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

Es con base en el “Árbol de problemas” de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, que se señalan las causas que dan origen al problema, como lo son: servicios públicos deteriorados, actividades de comercio y acciones de edificación irregulares, ciudadanos sin identidad civil y escasa participación ciudadana. Con respecto a los efectos que ocasionan las causas anteriormente mencionadas, se señalan: un entorno urbano desmejorado y la exclusión social, lo que trae consigo pobreza social.

Respecto a la cuantificación de la población, el programa lo indica de manera general en el documento oficial “POA”, donde la población objetivo es de 269, 387 habitantes; es desagregada por grupos de edad y género: 135,367 mujeres, siendo 48,312 de 0-14 años y 120, 935 de entre 45-64 años, mientras que, se indica un total de 134, 020 hombres, siendo 99,241 de entre 15-44 años y, 899 hombres de 65 o más años.

Aunado a lo anterior, por medio de los documentos que la Unidad Receptora (UR) del programa presentó como “Diagnóstico que soporta la creación sustancial Programa presupuestario (Pp)” e “Identificación de la población o área de enfoque”, se muestra un análisis general de las causas y características que ocasionan que la población que habita en la demarcación territorial de la Delegación de La Presa Abelardo L. R. presente condiciones de vida desfavorables, mismas que les impide acceder a las oportunidades productivas y a los derechos sociales básicos, asimismo se señala la ubicación territorial de la población o área de enfoque potencial, objetiva y atendida; ambos documentos son un soporte importante para documentar la problemática que pretende atender el programa.

En suma, el Pp realiza la revisión y actualización del problema en cada ejercicio fiscal a través de su planeación programática, donde se analizan los documentos que comprenden su planeación, tales como el Programa Operativo Anual (POA), Árbol de problemas, Diagnóstico de problema, entre otros.

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

Si bien el programa 59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez no presenta un estudio o documento sobre la justificación teórica, es a través de sus documentos "Acta circunstanciada", "Marco jurídico" e "identificación de la población o área de enfoque", donde se establecen las acciones a tomar para atacar las diferentes problemáticas que presentan los habitantes de la Delegación, la normativa en la que se basa el programa para atacar el problema y la identificación de la población que demanda la intervención de la gestión de Gobierno para la creación de programas sociales, distribución de servicios básicos y apoyos sociales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. Lo anterior, a través del Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN) con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2010.

Asimismo, la justificación teórica se documenta en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2021 donde se analiza la distribución de la población, siendo la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, una de las que concentra mayor cantidad de población con 269,387 personas. Además, la intervención del programa se documenta por medio del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2020-2024 en su línea de acción número 1.1.1.1.2 "Impulsar un mejor nivel de vida de la población bajacaliforniana, mediante la ejecución de programas comunitarios para el bienestar en los cuales la comunidad sea partícipe de su organización y mejoramiento comunitario"; y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en la estrategia 2.1.6 "Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados, considerando la formación, capacitación e inclusión productiva, financiera y laboral".

Finalmente, en la "Matriz de objetivos de desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible" se muestra la alineación del programa al entorno internacional con el Objetivo no. 1 Erradicar la pobreza y el hambre, así como con el Objetivo no. 1 Fin de la pobreza, respectivamente.

Como parte del análisis se recomienda (**sugerencia de mejora 1**) ampliar las fuentes de información externas, con el objetivo de recopilar más datos que le permitan al Pp justificar la intervención de las actividades por las cuales se pretende atender el problema que plantea el programa.

**4. La modalidad o clasificación presupuestaria del Pp es consistente con:**

- a) El problema público o necesidad identificada.**
- b) El nombre o denominación del programa.**
- c) Componentes (bienes o servicios) que el Pp genera.**
- d) Mecanismo de intervención adoptado.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La modalidad del Pp es consistente con todas de las características mencionadas en la pregunta.</li> </ul>

El programa 59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez cuenta con una clasificación programática tipo E: Prestación de Servicios Públicos, misma que es consistente con el problema identificado en el “Árbol de problemas” como “La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tiene una baja calidad de vida”. En ese documento se describen las causas y efectos que ocasiona dicha problemática; donde las causas son: servicios públicos deteriorados, actividades de comercio y acciones de edificación irregulares, ciudadanos sin identidad civil y escasa participación ciudadana; y los efectos van desde un entorno urbano desmejorado, exclusión y pobreza social.

Dentro de los objetivos principales que señala el Pp en su “Manual de Organización”, se encuentra escuchar y atender las peticiones de la comunidad que habita en la Delegación, con la finalidad de gestionar la solución a sus necesidades. Lo anterior se evidencia a través de los distintos bienes y servicios que el programa proporciona de manera directa a la población que habita en la demarcación de La Presa Abelardo L. Rodríguez, siempre y cuando cumplan con la normatividad del programa. Los servicios son:

- Servicios públicos mejorados;
- Inspección y verificación de actividades de comercio establecido y de acciones de edificación;
- Trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendidos y,
- Participación social promovida.

De igual manera, estos servicios se ven reflejados a manera de Componentes en el documento “Matriz de Indicadores para Resultados”, donde además se describen las actividades a realizar para cumplir con dichos servicios. Mientras que, el mecanismo a través del cual el Pp interviene es, al contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la Delegación de La Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida.

## 2.2 Contribución a las Metas y Estrategias

**5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS) considerando que:**

- a) La vinculación se encuentra documentada, es decir se establece la relación existente del Pp con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal en el documento de carácter institucional. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como a los ODS, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito o componentes aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como a los ODS.**
- c) De manera particular, los indicadores del Pp están alineados con el programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS).**

**Sí.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como los ODS y</li> <li>● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

De acuerdo con la Matriz de Planeación de Estrategias presentada por el Pp, el propósito del programa establecido como "La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida", está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el Eje 2: Bienestar; a su vez, con el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 en su Eje no. 1 Bienestar Social; y con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021, en su línea de acción 3.1.4.4. "Gestionar acciones con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social".

Derivado de lo anterior y como parte del análisis de fuentes adicionales, también se puede vincular con el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 de la Secretaría de Bienestar de Gobierno Federal; este programa busca atender los problemas sociales a través de los siguientes objetivos prioritarios:

Objetivo 1. Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan;

- Objetivo 2. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios;
- Objetivo 3. Contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva de los campesinos en localidades rurales para hacer productiva la tierra;
- Objetivo 4. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos y,
- Objetivo 5. Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en comunidades y territorios.

En cuanto a la vinculación del programa al entorno internacional, esta se ve reflejada en el documento “Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible”, donde el propósito del Pp se vincula con el Objetivo no. 1: Erradicar la pobreza y el hambre, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, a su vez, con el Objetivo no. 1: Fin de la pobreza, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<b>FIN</b>		
Contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la delegación de la Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida.		
<b>PROPÓSITO</b>		
La población con mayores carencias de la delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida.		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024</b>	<b>Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021</b>
<b>Estrategia</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Estrategia</b>
2.1.6. Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados, considerando la formación, capacitación e inclusión productiva, financiera y laboral	1.1.1.1.2. Impulsar un mejor nivel de vida de la población bajacaliforniana, mediante la ejecución de programas comunitarios para el bienestar en los cuales la comunidad sea participe de su organización y mejoramiento comunitario	3.1.4.4. Gestionar acciones con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social
<b>ODS</b>		
<i>Objetivo no. 1 Fin de la pobreza.</i>		
<b>Otros Programas (especificar)</b>		
1. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivo no. 1: Erradicar la pobreza y el hambre. 2. Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024. Objetivos 1, 2, 3, 4 y 5.		

## **6. ¿En qué medida la articulación de las acciones de los actores es adecuada para lograr la coordinación necesaria para la consecución de objetivos?**

Uno de los mecanismos de supervisión y seguimiento con los que cuenta el Pp son los Informes Anuales de Gobierno. Dado el ejercicio fiscal que se está evaluando, es en el 1er. Informe de Gobierno 2022 de Tijuana, donde se reflejan los avances obtenidos por parte de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez. En este informe se menciona que, para la demarcación de la Delegación, se ampliaron y modernizaron un total de 8,799 luminarias; se obtuvo una donación de 150 árboles para el parque Ejido Matamoros, a través del programa "Transforma Tijuana"; se promovió y formó parte de trabajos de reencarpetado, logrando 14 mil 977 metros cuadrados en diversas vialidades de distintas delegaciones; se beneficiaron 4 mil personas a través del Serial Delegacional Atlético 2022; se implementaron actividades de sensibilización y concientización ambiental a través de jornadas de reciclaje a nivel delegacional. A su vez, el Pp formó parte de las diversas actividades de mantenimiento a parques y áreas verdes, programas de bacheo, campañas y capacitaciones de negocios para emprendedores, así como también, de labores de limpieza y deshierbe, entre otras.

## 2.3 Población Potencial y Objetivo

### Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

### 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**
- e) **Se relaciona con la problemática que se busca atender a través del Pp.**
- f) **Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>● Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>● Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

La población potencial, objetivo y atendida del Pp están definidas por la Delegación a través del documento "Identificación de la población o área de enfoque", donde la población potencial se identifica como toda aquella que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, mientras que, la población objetivo, es toda la que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presente carencias y

cumpla con la normatividad de este programa. A su vez, estas poblaciones se encuentran determinadas en personas, como unidad de medida.

Es a través de las fuentes de información como IMPLAN, con base en proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2023, que en este mismo documento se puede determinar que a nivel delegacional, 14.58% de la población se concentra en la Zona Este de la ciudad, siendo esta una de las Delegaciones que presenta la mayor cantidad de población, con un total de 269, 387 habitantes como población objetivo; Asimismo, en el documento POA, se encuentra la población objetivo desagregada por género y grupos de edad.

Finalmente, el Pp realiza la revisión y actualización del problema en cada ejercicio fiscal a través de su planeación programática, donde se analizan los documentos que comprenden su planeación, tales como el Programa Operativo Anual (POA), Árbol de problemas, Diagnóstico de problema, entre otros.

Como parte del análisis se recomienda (**sugerencia de mejora 2**) establecer una Metodología más detallada para la identificación y cuantificación de la población potencial, con el objetivo de focalizar sus características y así, destinar las acciones del programa de una mejor manera.

<b>Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque del Pp</b>			
<b>Población</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Unidad de medida</b>
Potencial	Población que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez.	269, 387	Personas
Objetivo	Población que habite en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez que presenten carencias y cumplan con la normatividad de este programa.	269, 387	Personas
Atendida	Población que recibió apoyos económicos y/o en especie durante el ejercicio fiscal 2022.	No se identifica el total	Personas
<b>Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo</b>			
La población potencial y objetivo se determinó de la siguiente manera: a nivel delegacional, 14.58% de la población se concentra en la zona este de la ciudad de Tijuana, siendo esta una de las delegaciones que concentran la mayor cantidad de población, con un total de 269,387 habitantes.			
<b>Fuentes de información para determinar los conceptos poblacionales</b>			
Instituto Metropolitano de Planeación y el Consejo Nacional de Población.			

**8. La población objetivo identificada:**

- a) Se relaciona con la problemática que busca solucionar el Pp.
- b) Se encuentra correctamente acotada, por lo que es consistente con los demás conceptos poblacionales (potencial y objetivo).
- c) Presenta una explicación de la focalización que realiza por criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.
- d) Es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Pp.

Sí.

Nivel	Criterios
4	● La población objetivo cumple con todas las características establecidas.

La población objetivo se relaciona ampliamente con la problemática que busca solucionar el Pp, como lo señala en su "Árbol de problemas": "La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tiene una baja calidad de vida". Dentro de la información recopilada, se puede identificar que en el documento "Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp" se describen los principales problemas que aquejan a la ciudadanía, específicamente a la que habita en la demarcación de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez: el crecimiento de la población, el encarecimiento de la vida y la exclusión social, son los principales.

En ese mismo sentido, se presenta una focalización de la población vulnerable y objetivo, donde la población con escasos recursos es la más expuesta a situaciones que impiden su crecimiento económico y social. Se plantea que, ante la carencia de habilidades y conocimientos como consecuencia de los limitados ingresos de las personas, se reduce el acceso a las oportunidades productivas, así como a los derechos sociales de la población. A su vez, en el documento "Identificación de la población o área de enfoque", se desarrolla la focalización de la población objetivo.

Si bien, con los documentos se muestra que el Pp cumple con las características solicitadas, como parte del análisis se recomienda **(sugerencia de mejora 3)** ampliar la información sobre la focalización, para la obtención de más datos cuantitativos y fuentes de información.

59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez		
Población Objetivo		
Diagnóstico (Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información)	MIR (Beneficiarios)	MIR (Resumen narrativo Propósito)
La población potencial y objetivo se determinó de la siguiente manera: a nivel delegacional, 14.58% de la población se concentra en la zona este de la ciudad de Tijuana, siendo esta una de las delegaciones que concentran la mayor cantidad de población, con un total de 269,387 habitantes.	269,387 habitantes, misma población que se desglosa por género y grupo de edades.	La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida.
Problema		
Diagnóstico (Definición del problema)	Análisis de la Población Objetivo (Planteamiento del Problema del Pp)	Árbol de problemas
El crecimiento constante de la población, el encarecimiento de la vida y la exclusión social son algunos de los factores que han creado un ambiente desfavorable para la población que habita la Delegación de la Presa A.L.R. limitando el acceso a las oportunidades productivas, así como a los derechos sociales básicos. La población de escasos recursos es la más vulnerable de la sociedad, ya que, está expuesta a un mayor número de situaciones que impiden su crecimiento económico y social; como son los limitados ingresos a causa de la falta de habilidades y conocimientos para cubrir las necesidades primordiales como la alimentación y la salud, así como la falta de un entorno con bienes y servicios que generen un medio ambiente adecuado para una vida digna.	De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el índice de marginación social mide las carencias de la población de un área determinada del municipio. El municipio de Tijuana registra un nivel "Muy bajo" en marginación social, CONAPO identifica que existe 20.3% de la población urbana en los rangos de "Alto" y "Muy alto", localizados principalmente en las delegaciones de San Antonio de los Buenos, Sánchez Taboada y la Presa; situación que demanda la intervención de la gestión de gobierno, para crear programas integrales que fortalezcan la cobertura de los servicios básicos y apoyos sociales, para mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población.	La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tiene una baja calidad de vida.

**9. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.**
- c) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen.**
- d) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.**
- e) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.**

Sí.

Nivel	Criterios
2	● La estrategia de cobertura cuenta con dos o tres de las características establecidas.

Se presenta un documento donde se muestra la identificación de la población, mismo que describe a la población objetivo. El programa cuenta con la sistematización de la información de las y los beneficiarios de los apoyos económicos y/o en especie, lo que cubre lo relacionado a la estimación de la cobertura. Sin embargo, no se presentan documentos que especifiquen metas de cobertura anuales para los próximos años.

Como parte del análisis se recomienda **(sugerencia de mejora 4)** elaborar una planeación y previsión de seguimiento a los metas actuales con una proyección a futuro, por un periodo de cinco años, así como la posible integración de nuevas metas en dicha proyección, esto ayudará a tener una visión más amplia del impacto que el Pp tendrá a futuro en la población.

En ese mismo sentido, se recomienda **(sugerencia de mejora 5)** definir mecanismos para identificar la población potencial, objetivo y atendida, para tener mayor claridad en el análisis de los resultados de este programa.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
<b>P. Potencial</b>	Personas	280,292	280,292	269,387	269,387
<b>P. Objetivo</b>	Personas	280,292	280,292	269,387	269,387
<b>P. Atendida</b>	Personas	N/D	N/D	N/D	N/D
<b>P. A x 100</b>	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
<b>P. O</b>					

## 2.4 Indicadores para Resultados

**10. La Matriz de Indicadores para Resultados del programa, en sus niveles de objetivo cumplen con la lógica vertical de acuerdo con las siguientes características:**

- a) La realización de las Actividades genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**
- b) La realización de los Componentes genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**
- c) La realización del Propósito junto con los supuestos en ese nivel de objetivos contribuye a alcanzar el Fin.**
- d) El Fin es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzarlo.**
- e) No existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras).**

Sí.

Nivel	Criterios
4	● La MIR del Pp cumple con todas las características mencionadas en la pregunta.

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados que presentó el Pp, se puede observar que la realización de las distintas actividades se encuentran claramente especificadas y conforman, a su vez, a los componentes descritos en la MIR, cumpliendo con la lógica vertical; los componentes que se indican en la MIR son: servicios públicos mejorados, actividades de comercio establecidos y acciones de edificación reguladas, trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendidos y participación social promovida.

En consecuencia, los componentes contribuyen directamente a la realización del propósito: “la población con mayores carencias de la delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida” en conjunto con los supuestos señalados, lo que trae consigo como consecuencia que el Fin: “contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la Delegación de la Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida” sea superior. Por lo anterior, se esperan más acciones y componentes para que el Pp sea ejecutado y logre alcanzar el bienestar social, tal como se lo propone.

Promedio Simple de Actividades				
<b>Total de actividades que tiene el componente (A):</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>Características</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>C3</b>	<b>C4</b>
Claridad	6	2	3	2
Orden Cronológico	6	2	3	1
Necesarias	6	2	3	2
Supuestos	6	2	3	2
<b>Total de características que cumplen (B)</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>7</b>
<b>Total de características C=(A*4)</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>8</b>
<b>Promedio D= B/C</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.87</b>
<b>Promedio "D"</b>				<b>96.75%</b>

Promedio Simple de Componentes				
<b>Características</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>C3</b>	<b>C4</b>
Resultados logrados	1	1	1	1
Bienes o servicios	1	1	1	1
Necesarios	1	1	1	1
Supuestos	1	1	1	1
<b>Total de características que cumplen (A)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Promedio B= A/4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Promedio "C"</b>				<b>100%</b>

**11. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Se han identificado adecuadamente los supuestos para cada nivel del resumen narrativo.
- b) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- c) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- d) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

La Delegación de La Presa Abelardo L. Rodríguez proporcionó la Matriz de indicadores para Resultados y Fichas Técnicas, mismos documentos donde se puede analizar que el Fin, Propósito, Indicadores y Medios de Verificación a ese nivel, están vinculados, al mismo tiempo que, los distintos Indicadores cuentan con la

información necesaria para identificar y analizar lo relacionado a su nombre, método de cálculo, unidad de medida, metas, definición y comportamiento.

Nivel de Objetivo	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Frecuencia de Medición	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
FIN	Contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la Delegación de la Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida.	Anual	Porcentaje de bienestar social alcanzado	Reportes de participación ciudadana y servicios otorgados emitidos mensualmente por los departamentos de obras públicas, control urbano, oficialías 03 y 07 de registro civil y desarrollo comunitario, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	La ciudadanía tiene acceso y participación en los servicios públicos y programas sociales, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.
P1	La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida.	Semestral	Porcentaje de mejoramiento de calidad de vida	Reportes de participación ciudadana y servicios otorgados emitidos mensualmente por los departamentos de obras públicas, control urbano, oficialías 03 y 07 de registro civil y desarrollo comunitario, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	La ciudadanía tiene acceso y participación en los servicios públicos programas sociales, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.
PIC1	Servicios públicos mejorados.	Trimestral	Porcentaje de servicios públicos mejorados	Reportes de servicios públicos realizados emitidos mensualmente por el departamento de obras públicas,	Existen condiciones favorables de la maquinaria, equipo y del clima, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.

				ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	
P1C1A1	Reparación de pavimento en calles y avenidas.	Trimestral	Porcentaje de bacheo de vialidades	Reportes de bacheo emitidos mensualmente por el departamento de obras públicas, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	Existen condiciones favorables de la maquinaria, equipo y del clima, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.
P1C1A2	Rehabilitación de caminos de terracería.	Trimestral	Porcentaje de motoconformado de caminos de terracerías	Reportes de motoconformado emitidos mensualmente por el departamento de obras públicas, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	Existen condiciones favorables de la maquinaria, equipo y del clima, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.
P1C1A3	Mantenimiento de señalamiento vial.	Trimestral	Porcentaje de mantenimiento de señalamiento vial	Reportes de servicios de mantenimiento vial emitidos mensualmente por el departamento de obras públicas, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	Existen condiciones favorables del clima, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.
P1C1A4	Recolección de basura en vialidades.	Trimestral	Porcentaje de recolección de basura	Reportes de recolección de basura emitidos mensualmente por el departamento de obras públicas, ubicados físicamente en el departamento	Existen condiciones favorables del equipo y del clima, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.



				de administración en el área de control presupuestal.	
P1C1A5	Reparación de luminarias.	Trimestral	Porcentaje de reparación de luminarias	Reportes de reparación de luminarias emitidos mensualmente por el departamento de obras y servicios públicos, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	Existen condiciones favorables del equipo y del clima, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.
P1C1A6	Mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos.	Trimestral	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Reportes de mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos emitidos mensualmente por el departamento de obras públicas, ubicados físicamente en el depto. De Administración en el Área de Control Presupuestal.	Existen condiciones favorables de la maquinaria y equipo, del clima, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.
P1C2	Actividades de comercio establecido y acciones de edificación reguladas.	Trimestral	Porcentaje de trámites autorizados	Reporte de trámites autorizados emitidos mensualmente por el departamento de control urbano, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	La ciudadanía cumple con la normatividad para regular las actividades de comercio y las acciones de edificación, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.

PIC2A1	Revisión de trámites de operación de comercio establecido y de acciones de edificación.	Trimestral	Porcentaje de trámites revisados	Reportes de trámites revisados emitidos mensualmente por el departamento de control urbano, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	La ciudadanía tramita la regulación de sus actividades de comercio y acciones de edificación, no se presenta ninguna contingencia de salud ambiental.
PIC2A2	Inspección y verificación de actividades de comercio establecido y de acciones de edificación.	Trimestral	Porcentaje de inspecciones realizadas	Reportes de inspecciones realizadas emitidos mensualmente por el departamento de control urbano, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	Se aplica el reglamento para las actividades de comercio y acciones de edificación, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.
PIC3	Trámites y registros de la identidad jurídica de la población atendida.	Trimestral	Porcentaje de trámites y registros atendidos.	Reportes de trámites y registros atendidos emitidos mensualmente por las oficinas 03 y 07 del registro civil, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	Trámites y registros de la identidad jurídica de la población, no se presenta ninguna contingencia de salud ambiental.
PIC3A1	Inscripción de los hechos y actos del estado civil de la ciudadanía.	Trimestral	Porcentaje de registros de actos y hechos de identidad jurídica.	Reportes de registros realizados emitidos mensualmente por las oficinas 03 y 07 del registro civil, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	La población registra en la oficina 03 y 07 los actos y hechos de su estado civil, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.



PIC3A2	Trámites y expedición de actas certificadas de registro civil.	Trimestral	Porcentaje de expedición de actas certificadas	Reportes de expedición de actas certificadas emitidos mensualmente por las oficinas 03 y 07 de registro civil, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	Se expiden actas certificadas en las oficinas 03 y 07 de registro civil, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.
PIC3A3	Realización de campañas de registro civil.	Trimestral	Porcentaje de campañas de registro civil	Reportes de campañas realizadas emitidos mensualmente por las oficinas 03 y 07 de registro civil, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	La población participa en las promociones de registro civil, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.
PIC4	Participación social promovida.	Trimestral	Porcentaje de participación ciudadana	Reportes de participación ciudadana emitidos mensualmente por el departamento de desarrollo social, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	La ciudadanía participa en los programas sociales, no se presenta ninguna contingencia de salud ambiental.
PIC4A1	Conformación y reestructuración de comités de vecinos.	Trimestral	Porcentaje de ciudadanía organizada	Reportes de comités de vecinos realizados emitidos mensualmente por el departamento de desarrollo social, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	La ciudadanía se organiza, no se presenta ninguna contingencia de salud o ambiental.



P1C4A2	Realización de jornadas para promover los servicios del ayuntamiento en las colonias de la Delegación.	Trimestral	Porcentaje de jornadas realizadas	Reportes de jornadas realizadas emitidos mensualmente por el departamento de desarrollo social, ubicados físicamente en el departamento de administración en el área de control presupuestal.	La ciudadanía se beneficia con los servicios del ayuntamiento, no se presenta ninguna contingencia de salud ambiental.
--------	--	------------	-----------------------------------	---	--

## 12. ¿Los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito y Componentes), cumplen con las características CREMA?

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables;
- e) Adecuados.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Las características CREMA se ven reflejadas en los objetivos del Fin, Propósito y Componentes, al estar escritos con expresiones fáciles de entender por cualquier ciudadano. En el mismo sentido, tanto en la MIR como en el POA presentado por el Pp, se ven reflejados de manera relevante y monitoreables, a su vez, que se muestra el presupuesto por componente que integra a la MIR. Para el caso del monitoreo de los indicadores, estos son prácticos de identificar por su nombre; son oficiales y públicos, ya que, al tratarse de trámites, registros, número de habitantes y jornadas realizadas, es información que debe ser pública para cualquier persona.

Característica	Total de Objetivos de la MIR (A)	Características por objetivo						Total de objetivos que cumplen (B)	Promedio B/A
		F i n	P r o p ó s i t o	C 1	C 2	C 3	C 4		
a) Claros	6	1	1	1	1	1	1	6	1
b) Relevantes	6	1	1	1	1	1	1	6	1
c) Económicos	6	1	1	1	1	1	1	6	1
d) Monitoreables	6	1	1	1	1	1	1	6	1
e) Adecuados	6	1	1	1	1	1	1	6	1

**13. ¿Se cuenta con un avance de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp respecto de sus metas?**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 100% (Alto y Medio Alto).</li> </ul>

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, el indicador a nivel Fin "Contribuir en elevar el bienestar de la ciudadanía de escasos recursos de la Delegación de La Presa A.L.R. mediante el mejoramiento de la calidad de vida" se cumplió en un 30.00%, siendo esta la meta programada anual, es decir se cumplió en su totalidad. Sin embargo, en cuanto al indicador de nivel Propósito "La población con mayores carencias de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez tienen condiciones que les permiten mejorar la calidad de vida", se estableció una meta del 25.00% semestralmente y se logró cumplir al 2.36% del 50% anual, de acuerdo con lo programado.

Lo anterior, debido a que, en una parte de ambos semestres, algunas de las unidades que generan los reportes de participación ciudadana y los servicios emitidos por los distintos departamentos, se encontraban en reparación, lo cual retrasó el promover la participación ciudadana.

Al analizar esta información, derivado de los Avances Programáticos de 2022, no queda claro cómo es que el avance del indicador Fin se cumplió en su totalidad, ya que, en consecuencia, el Propósito no llegó a la mitad de su porcentaje estimado como meta, únicamente se cumplió al 2.36%. Por tanto, el cumplimiento del indicador Fin, puede no ser el adecuado.

En ese sentido, se recomienda (**sugerencia de mejora 6**) revisar las metas de los indicadores a nivel Fin y Propósito, pues es sumamente importante que exista coherencia entre el porcentaje de las metas establecidas y las logradas, como se observa en este caso. Así como también, que se vean reflejados resultados reales.

Avance de los Indicadores Estratégicos										
2019						2020				
Presupuesto devengado: \$28,781,472.66						Presupuesto devengado: \$22,290,355.39				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
<b>Fin</b>	Índice de mejoramiento de calidad de vida.	Anual	40%	22.31%	55.77%	Índice de desarrollo humano elevado.	Anual	30%	23.79%	79.30%
<b>Propósito</b>	Índice de cobertura de programas y servicios públicos otorgados.	Semestral	25%	23.99%	46.30%	Índice de mejoramiento de la calidad de vida.	Semestral	25%	36.22%	53.46%
			25%	22.31%				25%	17.24%	

Avance de los Indicadores Estratégicos										
2021						2022				
Presupuesto devengado: \$28,014,389.86						Presupuesto devengado: \$36,232,347.41				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
<b>Fin</b>	Porcentaje de bienestar social alcanzado.	Anual	30%	6.41%	21.36%	Porcentaje de bienestar social alcanzado.	Anual	30%	30%	100%
<b>Propósito</b>	Promedio de mejoramiento de la calidad de vida.	Semestral	25%	0%	14.12%	Porcentaje de mejoramiento de la calidad de vida.	Semestral	25%	0.64%	2.36%
			25%	14.2%				25%	1.72%	

#### 14. ¿Se cuenta con un avance de los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes) de la MIR del Pp respecto de sus metas?

Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre 30% y menos de 60% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 100% (Alto y Medio Alto).</li> </ul>

Sobre los resultados de las metas establecidas durante el ejercicio fiscal 2022 respecto a los 4 indicadores de nivel Componente, tres de ellos resultaron con estatus crítico y solo uno se cumplió de manera satisfactoria, con base en el documento "Avance programático 2022" presentado por el Pp. Para el Componente 1, los tres trimestres fueron críticos debido a que la maquinaria y equipo del departamento se encontraba en reparación y además de que la adquisición y rehabilitación de maquinaria no tenía una fecha específica para ser entregada, lo que ocasionó que fuera imposible hacer una modificación a la programación. Para el último trimestre se superó la meta programada, ya que, se contó con el arrendamiento de maquinaria y apoyo de otras dependencias.

El Componente 2 logró cumplirse en un 76.03% sobre un 80% programado, debido a que disminuyó la demanda de trámites derivado de la situación que trajo consigo la pandemia por COVID-19, porque se autorizaron únicamente aquellos trámites que cumplieron con la normatividad, así mismo, porque se excedió la meta programada como consecuencia de la alta demanda de la ciudadanía y finalmente, ya que, los trámites solicitados son con base en la petición ciudadana. En cuanto al Componente 3, tuvo un logro aceptable y, el Componente 4, su estado fue crítico

durante 2022, ya que, fueron diversas razones las que impidieron que se llegara a la meta establecida cada trimestre; como consecuencia de que hubo veda electoral a principios de 2022 y durante el resto del año, las unidades se encontraban en reparación.

Lo anterior en cuanto a la interpretación de los resultados logrados que se muestran en su documento de Avance Programático en conjunto con la MIR. Sin embargo, es importante señalar que, en varios componentes como actividades, se muestran metas con porcentajes que no logran interpretarse. Cabe señalar, que hay información incompleta en cuanto las actividades presentadas en la MIR, ya que, en este documento se muestran 2 actividades para el Componente 4, mientras que, el documento de los Avances programáticos, se señalan 4 actividades para ese Componente.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 7**) realizar un análisis profundo de las metas de los indicadores, desde la línea base hasta lo plasmado en sus documentos, pues se muestra una discrepancia en algunos porcentajes de los avances programáticos. Asimismo, es importante esclarecer el método de cálculo de los indicadores.

Avance de los Indicadores Gestión					
2019					
Presupuesto devengado: \$28,781,472.66					
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
C1	Índice de mantenimiento de vialidades	Trimestral	0%	0%	86.83%
			20%	27.97%	
			20%	36.55%	
			20%	22.31%	
C1A1	Índice de bacheo de vialidades	Trimestral	0%	0%	108.24%
			20%	26.85%	
			20%	58.84%	
			20%	22.55%	
C1A2	Índice de motoconformado de vialidades	Trimestral	0%	0%	65.43%
			20%	29.10%	
			20%	14.26%	
			20%	22.07%	



C2	Índice de servicios públicos realizados	Trimestral	20%	21.56%	89.97%
			20%	30%	
			20%	14.91%	
			20%	23.50%	
C2A1	Índice de mantenimiento de luminarias	Trimestral	20%	11.52%	76.01%
			20%	18.52%	
			20%	18.83%	
			20%	27.14%	
C2A2	Índice de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Trimestral	20%	30.08%	132.62%
			20%	62.21%	
			20%	18.39%	
			20%	21.94%	
C2A3	Índice de mantenimiento de señalamiento vial	Trimestral	20%	24.40%	64.17%
			20%	17.50%	
			20%	0%	
			20%	22.27%	
C2A4	Índice de recolección de basura	Trimestral	20%	29.75%	96.64%
			20%	21.80%	
			20%	22.43%	
			20%	22.66%	
C3	Índice de trámites autorizados	Trimestral	25%	22.46%	93.14%
			25%	25.75%	
			25%	22.29%	
			25%	22.61%	
C3A1	Índice de trámites de control urbano atendidos	Trimestral	20%	33.55%	92.12%
			20%	21.62%	
			20%	21.72%	
			20%	15.23%	

C4	Índice de registros y trámites atendidos	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C4A1	Índice de registros y trámites de registro civil	Trimestral	20%	23.48%	94.97%
			20%	22.44%	
			20%	23.44%	
			20%	25.61%	
C5	Índice de participación ciudadana	Trimestral	15%	19.06%	53.64%
			15%	11.23%	
			15%	5.18%	
			15%	18.17%	
C5A1	Índice de ciudadanía organizada	Trimestral	20%	53.33%	111.66%
			20%	15%	
			20%	20%	
			20%	23.33%	
C5A2	Índice de jornadas realizadas	Trimestral	20%	45%	131.66%
			20%	46.66%	
			20%	20%	
			20%	20%	
C5A3	Índice de eventos realizados	Trimestral	20%	22.59%	73.24%
			20%	20.97%	
			20%	11.28%	
			20%	18.40%	
C5A4	Índice de eventos de prevención de violencia	Trimestral	0%	0%	0%
			0%	0%	
			100%	0%	
			0%	0%	

C5A5	Índice de apoyos otorgados	Trimestral	20%	20%	100%
			20%	20%	
			20%	20%	
			20%	20%	

Avance de los Indicadores Gestión					
2020					
Presupuesto devengado: \$22,290,355.39					
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
C1	Índice de servicios públicos básicos mejorados	Trimestral	20%	25.58%	88.72%
			20%	19.52%	
			20%	19.91%	
			20%	23.71%	
C1A1	Índice de bacheo de vialidades	Trimestral	25%	24.96%	81.58%
			25%	12.58%	
			25%	19.16%	
			25%	24.88%	
C1A2	Índice de motoconformado de vialidades	Trimestral	25%	27.43%	95.42%
			25%	21.87%	
			25%	21.82%	
			25%	24.30%	
C1A3	Índice de mantenimiento de luminarias	Trimestral	25%	24.75%	76.15%
			25%	10.55%	
			25%	19.60%	
			25%	21.25%	
C1A4	Índice de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Trimestral	25%	23.84%	93.89%
			25%	23.66%	
			25%	21.63%	



			25%	24.76%	
C1A5	Índice de mantenimiento señalamiento	Trimestral	25%	28.08%	93.22%
			25%	24.44%	
			25%	16.33%	
			25%	24.37%	
C1A6	Índice de recolección de basura	Trimestral	25%	24.45%	92.12%
			25%	24.06%	
			25%	20.91%	
			25%	22.70%	
C2	Índice de trámites autorizados	Trimestral	20%	16.42%	90.46%
			20%	35.02%	
			20%	21.57%	
			20%	17.45%	
C2A1	Índice de trámites analizados	Trimestral	25%	23.96%	98.16%
			25%	22.43%	
			25%	27.37%	
			25%	24.40%	
C2A2	Índice de inspecciones realizadas	Trimestral	25%	25.94%	105.31%
			25%	24.11%	
			25%	28.63%	
			25%	26.63%	
C3	Índice de registros y trámites atendidos	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C3A1	Índice de registros realizados	Trimestral	25%	17.96%	78.96%
			25%	24%	
			25%	19.53%	



			25%	17.47%	
C3A2	Índice de campañas realizadas	Trimestral	50%	50%	50%
			50%	0%	
			0%	0%	
			0%	0%	
C4	Índice de participación ciudadana	Trimestral	15%	4.52%	79.14%
			15%	65.84%	
			15%	5.98%	
			15%	2.80%	
C4A1	Índice de ciudadanía organizada	Trimestral	25%	28.88%	93.87%
			25%	2.22%	
			25%	37.77%	
			25%	25%	
C4A2	Índice de jornadas realizadas	Trimestral	20%	13.33%	78.99%
			20%	20%	
			20%	24%	
			20%	21.66%	
C4A3	Índice de eventos realizados	Trimestral	20%	25%	70.39%
			20%	0%	
			20%	20.95%	
			20%	24.44%	
C4A4	Índice de eventos de prevención de violencia	Trimestral	0%	0%	0%
			100%	0%	
			0%	0%	
			0%	0%	
C4A5	Índice de apoyos otorgados	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	

Avance de los Indicadores Gestión					
2021					
Presupuesto devengado: \$28,014,389.86					
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
C1	Promedio de servicios públicos mejorados	Trimestral	20%	20.36%	63.34%
			20%	18.87%	
			20%	12.88%	
			20%	11.23%	
C1A1	Porcentaje de bacheo de vialidades	Trimestral	20%	23.57%	43.02%
			20%	19.45%	
			20%	0.00%	
			20%	0.00%	
C1A2	Porcentaje de motoconformado de caminos de terracerías.	Trimestral	20%	19.45%	65.22%
			20%	20.00%	
			20%	8.00%	
			20%	217.77%	
C1A3	Porcentaje de mantenimiento de señalamiento vial.	Trimestral	20%	20.00%	57.14%
			20%	20.00%	
			20%	17.14%	
			20%	0.00%	
C1A4	Porcentaje de recolección de basura.	Trimestral	20%	19.25%	73.27%
			20%	20.00%	
			20%	16.20%	
			20%	17.82%	
C1A5	Porcentaje de reparación de luminarias	Trimestral	20%	18.95%	71.62%
			20%	15.15%	
			20%	17.77%	
			20%	19.75%	



C1A6	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Trimestral	20%	20.97%	69.87%
			20%	18.66%	
			20%	18.20%	
			20%	12.04%	
C2	Porcentaje de trámites autorizados	Trimestral	20%	21.65%	77.14%
			20%	18.77%	
			20%	18.60%	
			20%	18.12%	
C2A1	Porcentaje de trámites revisados	Trimestral	20%	21.80%	81.11%
			20%	21.30%	
			20%	18.70%	
			20%	19.31%	
C2A2	Porcentaje de inspecciones realizadas	Trimestral	20%	20.20%	83.96%
			20%	20.91%	
			20%	23.00%	
			20%	19.85%	
C3	Porcentaje de trámites y registros tendidos	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	
C3A1	Porcentaje de registros de actos y hechos de identidad jurídica	Trimestral	20%	23.40%	99.74
			20%	23.40%	
			20%	32.23%	
			20%	20.71%	
C3A2	Porcentaje de expedición de actas certificadas	Trimestral	20%	21.38%	85.35%
			20%	21.38%	
			20%	22.12%	
			20%	20.47%	

C3A3	Promedio de campañas de registro civil	Trimestral	50%	50%	100%
			50%	50%	
			0%	0%	
			0%	0%	
C4	Porcentaje de participación ciudadana	Trimestral	15%	0%	20.51%
			15%	9.76%	
			15%	8.60%	
			15%	2.15%	
C4A1	Porcentaje de ciudadanía organizada	Trimestral	20%	20%	84.76%
			20%	20%	
			20%	23.33%	
			20%	21.43%	
C4A2	Porcentaje de jornadas realizadas	Trimestral	20%	20.83%	77.73%
			20%	20%	
			20%	21.90%	
			20%	15.00%	
C4A3	Porcentaje de eventos realizados	Trimestral	20%	20%	81.82%
			20%	20%	
			20%	20%	
			20%	21.82%	
C4A4	Porcentaje de apoyos entregados	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
			25%	25%	

Avance de los Indicadores Gestión					
2022					
Presupuesto devengado: \$36,232,347.41					
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
C1	Porcentaje de servicios públicos mejorados.	Trimestral	20%	12.70%	1,347.98%
			20%	16.26%	
			20%	1,299.84%	
			20%	20.18%	
C1A1	Porcentaje de bacheo de vialidades.	Trimestral	20%	18.00%	70.49%
			20%	19.44%	
			20%	13.02%	
			20%	20.03%	
C1A2	Porcentaje de motoconformado de caminos de terracerías.	Trimestral	20%	11.47%	7,488.82%
			20%	0.00%	
			20%	7,457.33%	
			20%	20.02%	
C1A3	Porcentaje de mantenimiento de señalamiento vial.	Trimestral	20%	9.64%	291.24%
			20%	17.60%	
			20%	244.00%	
			20%	20.00%	
C1A4	Porcentaje de recolección de basura.	Trimestral	20%	10.12%	99.07%
			20%	21.75%	
			20%	46.23%	
			20%	20.97%	
C1A5	Porcentaje de reparación de luminarias	Trimestral	20%	15.27%	58.83%
			20%	19.60%	
			20%	3.96%	
			20%	20.0%	

C1A6	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Trimestral	20%	11.72%	80.19%
			20%	19.16%	
			20%	29.23%	
			20%	20.08%	
C2	Porcentaje de trámites autorizados	Trimestral	20%	19.34%	76.03%
			20%	14.94%	
			20%	23.67%	
			20%	18.08%	
C2A1	Porcentaje de trámites revisados	Trimestral	20%	25.34%	85.81%
			20%	17.X%	
			20%	21.72%	
			20%	20.88%	
C2A2	Porcentaje de inspecciones realizadas	Trimestral	20%	33.87%	100.33%
			20%	21.74%	
			20%	23.68%	
			20%	21.04%	
C3	Porcentaje de trámites y registros atendidos	Trimestral	25%	24.15%	93.53%
			25%	24.08%	
			25%	25.06%	
			25%	20.24%	
C3A1	Porcentaje de registros de actos y hechos de identidad jurídica	Trimestral	20%	28.X%	89.03%
			20%	20.71%	
			20%	20.15%	
			20%	20.06%	
C3A2	Porcentaje de expedición de actas certificadas	Trimestral	20%	24.00%	85.81%
			20%	20.47%	
			20%	21.28%	
			20%	20.06%	



C3A3	Promedio de campañas de registro civil	Trimestral	100%	100%	100%
			0%	0%	
			0%	0%	
			0%	0%	
C4	Porcentaje de participación ciudadana	Trimestral	100%	100%	100%
			0%	0%	
			0%	0%	
			0%	0%	
C4A1	Porcentaje de ciudadanía organizada	Trimestral	20%	14.29%	70.29%
			20%	18.00%	
			20%	18.00%	
			20%	20.00%	
C4A2	Porcentaje de jornadas realizadas	Trimestral	20%	0.00%	57.50%
			20%	20.00%	
			20%	17.50%	
			20%	20.00%	
C4A3	Porcentaje de eventos realizados	Trimestral	20%	14.55%	72.24%
			20%	18.00%	
			20%	19.69%	
			20%	20.00%	
C4A4	Porcentaje de apoyos entregados	Trimestral	25%	3.00%	55.07%
			25%	25.00%	
			25%	2.07%	
			25%	25.00%	

## 2.5 Eficiencia Operativa

### 15. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece.

El programa identifica en sus estados financieros, la cuantificación de los gastos que comprenden su funcionamiento y los desglosa por Capítulo del Gasto y Concepto. La Delegación de La Presa A.L.R. menciona que a través de la Norma Técnica Administrativa No. 31 de la Sindicatura Procuradora se especifica el proceso de solicitudes de apoyo social. Trimestralmente el Pp genera reportes con el fin de analizar los avances presupuestales y programáticos, mismos que le permite verificar el cumplimiento de sus actividades en el aspecto programático y presupuestal.

El programa 59 de la Delegación La Presa Abelardo L.R., tuvo un presupuesto autorizado por \$41,949,008.17, para el ejercicio fiscal 2022, desglosado por capítulo del gasto como se muestra en la siguiente tabla:

Capítulo de Gasto	Partida	Concepto de gastos	Egresos Modificado	Egresos Devengado
10000: Servicios personales	11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,427,429.81	5,658,157.37
	12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	92,395.06	94,588.24
	13000	Remuneraciones adicionales y especiales	2,027,547.48	1,924,996.76
	14000	Seguridad Social	2,270,669.75	2,256,360.36
	15000	Otras prestaciones sociales y económicas	11,140,194.21	11,239,394.72
	<b>Subtotal del Capítulo 1000</b>			<b>20,958,236.31</b>
20000: Materiales y suministros	21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	413,494.00	270,813.90
	22000	Alimentos y utensilios	38,750.00	5,649.74
	24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,463,517.24	1,337,889.03
	25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	53,800.00	12,599.98
	26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,183,000.00	1,193,319.14
	27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	105,000.00	27,054.00
	29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,386,250.00	725,785.44
	<b>Subtotal del Capítulo 2000</b>			<b>6,643,811.24</b>
	32000	Servicios de arrendamiento	2,240,396.00	1,612,626.82

Capítulo de Gasto	Partida	Concepto de gastos	Egresos Modificado	Egresos Devengado
30000: Servicios generales	33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	53,400.00	30,887.68
	35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,197,800.00	123,006.40
	39000	Otros servicios generales	10,800.00	3,700.28
	<b>Subtotal del Capítulo 3000</b>		<b>3,502,396.00</b>	<b>1,770,221.18</b>
40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44000	Ayudas sociales	1,650,000.00	1,613,468.38
	<b>Subtotal de Capítulo 40000</b>		<b>1,650,000.00</b>	<b>1,613,468.38</b>
50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	54000	Vehículos y equipo de transporte	-	-
	56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,057,867.76	5,547,468.28
	<b>Subtotal del Capítulo 5000</b>		<b>6,057,867.76</b>	<b>5,547,468.28</b>
60000: Inversión Pública	61000	Obra pública en bienes de dominio público	2,554,580.89	2,554,580.89
	<b>Subtotal de Capítulo 60000</b>		<b>3,800,000.00</b>	<b>2,554,580.89</b>
<b>Total</b>			<b>42,612,311.31</b>	<b>36,232,347.41</b>

**16. Existe congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando los últimos cinco ejercicios fiscales del Pp.**

El Pp ha cumplido con sus metas de manera aceptable con los recursos asignados de los últimos cinco ejercicios fiscales, incluso en algunas de sus metas hubo un alcance mayor al proyectado. Sin embargo, en los últimos dos se han presentado metas cuyo resultado logrado resulta difícil de interpretar. Se reitera (**sugerencia de mejora 7**) realizar un análisis profundo de las metas de los indicadores, desde la línea base hasta lo plasmado en sus documentos, pues se muestra una discrepancia en algunos porcentajes de los avances programáticos. Asimismo, es importante esclarecer el método de cálculo de los indicadores.

Ejercicio	Aprobado	Modificado	Ejercido
2018	\$27,848,222.08	\$26,721,209.25	\$24,859,126.17
2019	\$29,916,925.28	\$31,186,026.11	\$28,781,472.66
2020	\$31,803,083.95	\$31,224,031.32	\$22,290,355.39
2021	\$33,298,440.58	\$34,229,919.15	\$27,833,848.15
2022	\$41,949,008.17	\$42,612,311.31	\$36,232,347.42

## 2.6 Productos

**17. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

**Sí.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	● La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

La autorización de apoyos económicos o en especie son verificados en el sistema SIAT para corroborar que el ciudadano no haya sido beneficiado anteriormente durante el año en curso, una vez verificado se capturan los datos y se genera folio del apoyo. Generado el trámite y/o entregado el apoyo se elabora una relación/reporte mensual de los apoyos otorgados, misma que se envía a Sindicatura y se sube a la página de Transparencia. El SIAT es utilizado en todas las instancias ejecutoras, por lo que resulta ser un sistema estandarizado.

En la Norma Técnica No. 31 de los Gastos de Orden Social de la Sindicatura Procuradora del Ayuntamiento de Tijuana, se establecen las muestras de los formatos para solicitar apoyo económico y/o en especie, así como las políticas de operación. En el mismo sentido, la Delegación cuenta con un padrón de beneficiarios de los distintos eventos que realizan en el transcurso del año: día de las madres, día del niño, día de la mujer, día del padre, etc. Esta información se ve reflejada en las fichas técnicas que proporciona el Pp donde se realizan registros de las y los beneficiarios (as), así como de aquellas personas a las que se les otorga apoyos como: material de construcción, útiles escolares, vales para uniformes, entre otros.

El Pp proporcionó el listado de padrón de beneficiarios de sus programas de ayuda social, algunos de ellos se otorgan en especie, también se analizó el diagrama de flujo del proceso para el otorgamiento de dichos apoyos, donde se menciona que el programa cuenta con un sistema enlazado a otros Pp, para asegurar que los apoyos no sean entregados al mismo beneficiario 2 o más veces dentro del mismo ejercicio fiscal, la información es actualizada y puede ser consultada en tiempo real.

## 2.7 Rendición de Cuentas y Transparencia

**18. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>● Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Con base a las características y los procedimientos para el otorgamiento de apoyos económicos que se especifican en el Manual de Organización del Pp, la Delegación de La Presa Abelardo L. Rodríguez verifica a través del sistema SIAT, que las y los beneficiarios (as) no hayan obtenido otro apoyo durante el año en curso. Lo anterior, ya que se genera un folio por cada beneficiario y a su vez, una relación mensual. De igual modo, se elabora un formato (reporte) solicitado por la CONAC donde se encuentran datos como el CURP y otra información personal de cada persona apoyada. Los mecanismos se encuentran sistematizados, y son conocidos por los operadores responsables del proceso.

**19. El programa cuenta con mecanismos que promuevan los principios de gobierno abierto, participación ciudadana que fomenten la transparencia y acceso a la información con las siguientes características:**

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.**
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.**
- c) El Pp promueve la generación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.**
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	● Los mecanismos de transparencia tienen todas las características establecidas.

En el portal de internet del Ayuntamiento de Tijuana se encuentra un mecanismo de Transparencia, donde se pueden recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información realizadas por las y los ciudadanos, al mismo tiempo, se pueden encontrar resultados y reportes que competen a la Delegación de la Presa Abelardo L. Rodríguez.

En ese sentido y con base en los artículos 81 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se establece que, de manera trimestral y obligatoria, es importante cumplir con la publicación de información relacionada a los avances del programa. De esta forma, se fomenta y garantiza el uso de tecnologías de la información y la participación ciudadana.



Comunicados

**20. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li></ul>

En relación con los documentos normativos aplicables a este Pp, se encuentran difundidos y actualizados en la página de internet del Ayuntamiento de Tijuana, particularmente en la siguiente liga: <https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/>, donde se ubica el Reglamento Interno de la Administración Pública Desconcentrada del Ayuntamiento de Tijuana. Asimismo, como se mencionó anteriormente, uno de los mecanismos principales donde se publican los resultados de este programa, son los Informes de Gobierno que se publican anualmente; estos documentos se encuentran públicos en internet y son difundidos a través de varios medios de comunicación para que la población en general esté enterada de los avances en torno a la ciudad. Adicionalmente, las evaluaciones externas aplicadas a la Delegación también son públicas y se encuentran en el siguiente enlace:

<http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>

Además, es a través de la página de internet del Ayuntamiento de Tijuana que, se cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas, en donde las y los ciudadanos pueden realizar solicitudes de acceso a la información, al mismo tiempo, se pueden encontrar resultados y reportes que competen a la Delegación de la Presa Abelardo L. Rodríguez. En ese sentido y con base en los artículos 81 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se establece que, de manera trimestral y obligatoria, es importante cumplir con la publicación de información relacionada a los avances del programa.

En cuanto al fomento de la participación ciudadana dirigida a este programa, uno de los mecanismos es por medio de la conformación de los comités de vecinos, de esta manera se alienta la participación de los habitantes de la Delegación y, a su vez, se produce un acercamiento al Pp con el objetivo de conocer y poder aplicar a la variedad de servicios que ofrece el programa, esto con el propósito de incrementar la calidad de vida.

## 2.8 Orientación a Resultados

**21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos cuatro años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>

El programa 59. Delegación La Presa Abelardo L Rodríguez ha sido objeto de evaluación en tres ocasiones: en 2016, 2018 y 2021, donde todas las evaluaciones han sido de carácter Consistencia y resultados. El Pp presenta un documento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el cual, de acuerdo con el análisis de las evaluaciones anteriormente mencionadas, se puede observar que algunos ASM han persistido. Tal es el caso del ASM no. 2 que menciona que el 100% de los indicadores, específicamente su meta, está diseñada como un porcentaje; otros ASM, en cambio, aunque han persistido, han presentado un avance, tal es el caso del no. 1, donde se planea establecer mecanismos que permitan alinear la justificación del programa con información nacional e internacional.

El avance de este ASM se puede identificar en documentos aprobatorios, tales como Matriz de Planeación de Estrategias y Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin embargo, el grado de cumplimiento no es el máximo, pues han permanecido aspectos que mejorar para cumplir al 100%. Las evaluaciones anteriores se pueden encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>



No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	El programa en su etapa de justificación no cuenta con evidencia(s) (nacional e internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y no existe(n) evidencias(s) (nacional o internacional) de que la intervención del programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Establecer mecanismo que permita alinear la justificación del programa con información nacional e internacional.	Administración Delegación la Presa A.L.R.	02/01/2022	Justificación del programa con información nacional e internacional	Justificación del programa	85%	Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Matriz de Planeación de Estrategias y Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Sin observaciones
2	El 100% de los indicadores la meta está diseñada como un porcentaje, es decir, será difícil poder medir el porcentaje del cumplimiento ya que no se cuenta con un diagnóstico claro de las características de la población que presenta el problema.	Realizar un diagnóstico de la población que presenta el problema y la medición del impacto de la atención del problema. Las metas de los indicadores de la MIR deberán de contemplar las siguientes características: a) Cuentan con unidad de medida.	Administración Delegación la Presa A.L.R.	15/2/2022	Un diagnóstico claro de la población que presenta el problema. Una nueva forma de medir el impac	Diagnóstico, MIR	0%	N/A	Se siguen presentando las metas de los indicadores con porcentaje.



		<p>b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.</p> <p>c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>			to de las actividades programadas, que permita medir la atención del problema.				
<b>3</b>	En los últimos años no se han atendido las Acciones Susceptibles de Mejora, tanto de la evaluación de 2016 y la de 2018.	Dar atención a los aspectos susceptibles de mejora.	Administración Delegación la Presa A.L.R.	1/3/2022	Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.	Documentos de seguimiento	85%	Documentos oficiales proporcionados por el Pp.	Sin observaciones
<b>4</b>	El programa no cuenta con un documento que le permita seguir un rumbo a largo plazo. Mejor conocido como planeación estratégica. Se cuenta con una planeación, pero es de alcance a corto plazo, un año.	Elaborar planeación estratégica que permita establecer metas u objetivos a largo plazo.	Administración Delegación la Presa A.L.R.	25/2/2022	Planeación estratégica a largo plazo.	Documento "Planeación estratégica"	85%	Matriz de Planeación de Estrategias	Si bien, se presenta un documento que detalla la planeación a nivel local, estatal, nacional e internacional, es necesario establecer una estrategia que permita continuar la ejecución del Pp a largo plazo, más allá de 3 años.
<b>5</b>	El programa no distingue entre	Documentar una	Administración	20/02/2022	Metodología	Documento	90%	Identificación de la población	Es conveniente



	<p>población potencial, objetivo y atendida, se considera un total de población de 280,292 personas.</p>	<p>metodología para la identificación real de la población potencial, susceptible de ser beneficiada, en específico la que se pretende atender como objetivo y la atendida, permitiendo medir la cobertura real del programa. Así como establecer por escrito cada cuánto tiempo deberá actualizarse. Y su alineación con documentos normativos.</p>	<p>Delegación la Presa A.L.R.</p>		<p>para la identificación de la población Potencial, objetivo y atendida, Así como la actualización de esta.</p>	<p>"Metodología determinación de la Población " y documentos normativos con la información actualizada</p>		<p>o área de enfoque</p>	<p>e que se detalle una metodología para la determinación de la población potencial, objetivo y atendida, de manera cuantitativa. La población potencial y atendida no se muestra de esta manera, únicamente sus características. Tampoco se mencionan los periodos para actualizar esta información.</p>
<p>6</p>	<p>El programa en su mayoría de indicadores los mide en porcentaje de cumplimiento, pero existen algunas actividades que vale la pena medirlos por un número absoluto. De tal manera que se pueda medir el impacto respecto a la población que presenta el problema.</p>	<p>Analizar y adecuar la medición de indicadores que así lo requieran.</p>	<p>Administración Delegación la Presa A.L.R.</p>	<p>25/02/2022</p>	<p>Análisis y adecuación de medición de indicadores.</p>	<p>MIR</p>	<p>0%</p>		

**22. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública de los últimos cuatro años, se han logrado los resultados establecidos?**

A pesar de que las 3 evaluaciones que se le han aplicado al Pp no han sido continuas, al analizar dichos documentos se puede observar que gradualmente se han atendido los distintos Aspectos Susceptibles de Mejora planteados, aunque no se ha consolidado su cumplimiento al 100%. Esto se ve reflejado en los documentos oficiales del programa 59. Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez. Únicamente se presentó un documento denominado "Anexo B-Documento de Trabajo. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas", donde se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora, las actividades a realizar para alcanzar dichos ASM, así como sus fechas de término, resultados esperados y los productos y/o evidencias que demuestren que el ASM fue atendido.



## 3 Resultados

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la evaluación Específica de Desempeño se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta binaria y con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

### 3.1 Resumen

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA							
No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
<b>Creación y diseño del Pp</b>				<b>Eficiencia operativa</b>			
1			4	15	Sin Valor Cuantitativo		
2			4	16	Sin Valor Cuantitativo		
3			4				
4			4	<b>Productos</b>			
<b>Contribución a las metas y estrategias</b>				17			4
5			4				
6	Sin Valor Cuantitativo			<b>Rendición de cuentas y transparencia</b>			
<b>Población potencial y objetivo</b>				18			4
7			4	19			4
8			4	20			4
9		2					
<b>Indicadores para resultados</b>				<b>Orientación a resultados</b>			
10			4	21		2	
11			4	22	Sin Valor Cuantitativo		
12			4				
13			4				
14		2					

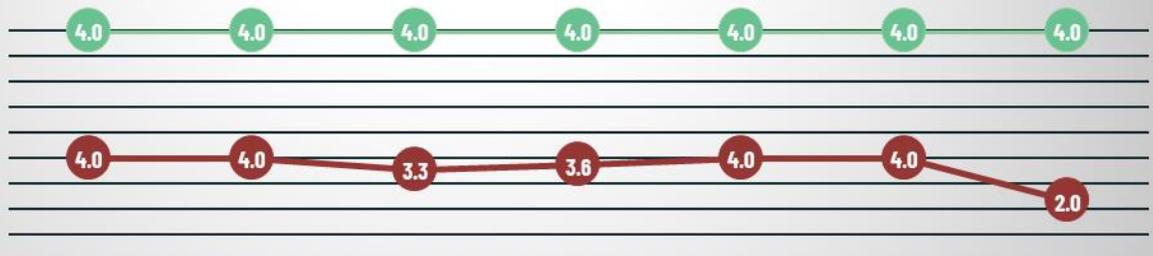
**Nota:** las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

## 3.2 Valoración por Apartado

Apartados de Evaluación y Metodología				
Apartado	Preguntas	Total	Valor Obtenido	Valor Esperado
I. Creación y diseño del Pp	1-4	4	4.0	4.0
II. Contribución a las metas y estrategias	5-6	2	4.0	4.0
III. Población potencial y objetivo	7-9	3	3.3	4.0
IV. Indicadores para resultados	10-14	5	3.6	4.0
V. Eficiencia operativa	15-16	2	Sin Valor Cuantitativo	Sin Valor Cuantitativo
VI. Productos	17	1	4.0	4.0
VII. Rendición de cuentas y transparencia	18-20	3	4.0	4.0
VIII. Orientación a resultados	21-22	2	2.0	4.0
<b>Total</b>	22	22		

### Apartados de Evaluación y Metodología



	I. Creación y diseño del Pp	II. Contribución a las metas y estrategias	III. Población potencial y objetivo	IV. Indicadores para resultados	VI. Productos	VII. Rendición de cuentas y transparencia	VIII. Orientación a resultados
● Valor Esperado	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
● Valor Obtenido	4.0	4.0	3.3	3.6	4.0	4.0	2.0

**Nota Informativa:** El apartado "V. Eficiencia operativa", no se presenta en la gráfica por no existir referencias numéricas ya que solo maneja aspectos cualitativos.



24 AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**  
2021 - 2024

# Programa Anual de Evaluación 2023



[www.indecc.com](http://www.indecc.com)

Tel. (664) 634 18 40  
[organismocertificador@indecc.com](mailto:organismocertificador@indecc.com)

Blvd. Sánchez taboada 9563-408  
Zona Río, Tijuana B.C. México